

El laberinto y primavera del periodismo peruano independentista

Carlos Cornejo Quesada

RESUMEN

El presente ensayo comprende el estudio del periodismo en la época de la Independencia del Perú. Se aborda sus antecedentes, entre ellos, la importancia que tuvo la Constitución de Cádiz de 1812 con respecto a la libertad de expresión y la libertad de imprenta. Asimismo, se considera el periodismo programático o doctrinal de tendencia liberal, también, el periodismo patriota y realista que circuló antes y durante la llegada de San Martín y Simón Bolívar al Perú.

Palabras Claves: Periodismo en la Independencia del Perú.

ABSTRACTS

The present essay includes the study of the media at the time of the Independence of Peru. It approaches its antecedents, among them, the importance that had the Constitution of Cádiz of 1812 with respect to the freedom of expression and freedom of the press.

Also, the programmatic or doctrinal media of liberal tendency is considered, also, the patriotic and realistic media that circulated before and during the arrival of San Martín and Simón Bolívar in Perú.

Keywords: journalism in the Independence of Perú.

INTRODUCCIÓN

Siempre se advierte la influencia de los medios de comunicación en la vida nacional, pero ésta también se refleja en los mismos medios. El periódico, como una de sus expresiones, adquiere particular presencia en el estudio de la sociedad por parte de las Ciencias Históricas Sociales. De ahí la importancia de la hoja impresa, a pesar de las reservas que podía ofrecer, siempre adquirió, en determinados momentos, una particular fisonomía que lo diferenciaba de otras circunstancias históricas. Las luchas por la Independencia del Perú como las propuestas para una forma de gobierno tuvieron eco en las hojas de los periódicos, a la vez proliferaban efímeramente, en contra parte a la incipiente existencia de los periódicos de finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX. Todos ellos testimoniaron ideas y avatares políticos, sociales y culturales que transcurrían en su momento, salvo algunas excepciones.

El periodismo durante la lucha por la Independencia hasta los primeros años de la fundación del estado criollo no fue homogéneo en su ideología, por no decir también en otros aspectos de su composición formal y de su vida. En efecto, antes y hasta un poco después de la Independencia, el contenido del periodismo se orientó a definirse en dos tendencias generales e importantes: el periodismo realista y el periodismo patriótico. Pero conforme los acontecimientos políticos ganaban la efervescencia social y el debate nacional se hacía más intenso y agitado por establecer un gobierno republicano o absolutista, se daba pase al periodismo doctrinal, no sólo como un medio de expresión de las ideas, sino también como discurso que buscaba ganar la opinión pública y mostrar la esencia de su poder.

Es evidente que después de la Constitución de Cádiz de 1812, hasta el breve período bolivariano, el escenario peruano se abrumó de publicaciones periodísticas, a pesar de la censura y la mordaza, pero casi todas tuvieron una duración efímera, por supuesto unas más que otras, por no decir también que, en algunos casos, fueron hasta trashumantes y ambulatorias. En cualquier circunstancia el periodismo tampoco dejó de tener sus propias modalidades de expresión, de propaganda y contra propaganda, y que conforme al momento, algunas hojas impresas abusaron de la libertad de imprenta y de la libertad de expresión para denostar y calumniar a personajes de la vida pública, utilizando muchas veces un lenguaje desorbitado y hasta procaz. Manifestar estas características y orientaciones es el objetivo de la presente exposición en un escenario de prolifera producción periodística durante el proceso de la Independencia y en los primeros años de la vida republicana.

La Apertura de un Siglo

Después de la extinción de *El Mercurio Peruano* y de *El Semanario Crítico* el periodismo quedó circunscrito en lo oficial. Sólo existieron algunos intentos particulares, como el de Hipólito Unanue que, asociado con el limeño Juan Egaña¹, trató de publicar en 1793 *La Gaceta de Lima*; pero dicho proyecto duró poco al pasar al flamenco Guillermo del Río, quien publicó en 1805 el *Telégrafo Peruano*, y que posteriormente tomó el nombre de *Minerva Peruana*, al salir el 8 de mayo de este mismo año. Este periódico circuló haciendo apologías a Fernando VII, a pesar de su periodicidad irregular Guillermo del Río, su editor, lo hizo salir hasta 2 veces al día. Tuvo acogida popular, llegando a tener hasta 500 suscriptores y pagando más de 200.000 pesos por importe de estafeta. Con su salida al público trató de ganar las glorias que tuvo *La Gaceta de Lima* y de otros periódicos de finales del siglo XVIII.

Cada número de la *Minerva Peruana*, especialmente los que aparecieron durante los primeros años del siglo XIX, llevaban impreso, bajo su fecha en la portada, la inscripción latina: «... *Si deficiant vires, cuidacia certe Laus evit*»; lo mismo ocurría con el «esquema» que daba a conocer acerca de su contenido². Del Río también publicó la *Minerva Extraordinaria*³, edición que fue lanzada al público sin previo aviso. Sólo salía cuando ocurrían hechos de gran trascendencia en Lima o en otra parte del Perú, América o Europa, especialmente Inglaterra y Francia. De este último país destacaba la Revolución Francesa y las acciones de Napoleón Bonaparte⁴.

La Minerva Peruana fue un periódico de clara orientación gobiernista. El contenido de sus páginas sirvieron para afianzar el continuismo colonial como único camino de progreso, minimizando y ridiculizando las ideas de libertad y las intervenciones extranjeras⁵. En uno de sus primeros ejemplares atacaría a las potencias europeas por la influencia que ejercían en el Perú, diciendo que:

1 Juan Egaña nació en Lima el 31 de octubre de 1768. «Fue peruano por su nacimiento, por sus años de formación intelectual, aunque la continuó en Chile», país que estaba vinculado por su padre, por su matrimonio y complementar su formación intelectual. También participó como miembro de la *Sociedad Amantes del País* en la que también participaba Hipólito Unanue, Rodríguez de Mendoza y otros. HANISH ESPÍNDOLA, Walter. *La Filosofía de don Juan Egaña*, pág. 8 al 13.

2 *Minerva Extraordinaria*. Nº 56. Lima, sábado 22 de agosto de 1807.

3 *Minerva Peruana*. Nº 80. Lima, miércoles 23 de diciembre de 1807.

4 *Minerva Peruana*. Nº 5. Lima, 15 de enero de 1807.

5 Napoleón Bonaparte al invadir España en 1808 encontró inmediata resistencia en el pueblo español. Las clases altas lo apoyaron inicialmente, pero luego pasaron a la oposición e incluso algunos de ellos se enrolaron a las filas de la resistencia, lográndola derrotar a una columna de éste ejército francés en Bailén, el 19 de julio de 1808, consiguiendo su erradicación en Madrid, en tanto una Comisión de Notables acudía a Londres para buscar ayuda del gobierno inglés. En

«Las armas constantemente victoriosas de nuestros aliados, han desterrado para siempre del continente al fatal influjo del pérfido gabinete de San James: el oro inglés que tantas veces ha inundado Europa, no tendrá ya acceso entre las naciones terrestres; los soberanos aunque tarde llegaron a penetrar las artificiosas intenciones de nuestros invertebrados enemigos; y a conocer sus halagüeños proyectos, ya pérfidas promesas no serán escuchadas en lo venidero sino con horror e indignación las ventajas que les ofrecen»⁶.

Su Director, Guillermo del Río - conocido por sus ideas opuestas al virrey y la Corona - fue separado del periódico al ser acusado, en setiembre de 1810, por sus ideas liberales, comprendido en la causa a la misma *Minerva Peruana* y al Dr. Anchoris y otros que fueron acusados por sedición contra el gobierno. El 8 de octubre de este mismo año dejó de circular definitivamente, siendo reemplazado por el *Telégrafo Peruano*.

La *Minerva Peruana* significó no sólo el final de muchos cambios de nombres de una misma publicación, también constituyó la sobrevivencia del periodismo oficialista hasta la aparición de la *Gaceta de Gobierno de Lima* en 1810, que comenzó a imprimirse y a circular bajo la dirección de los médicos Pezet y Paredes. Este nuevo vocero periodístico nació como expresión oficial del gobierno del virrey Fernando de Abascal, quien dispuso su publicación el 18 de abril de 1811, añadiéndose la nómina de los miembros de la Junta Provincial de Censura. El virrey lo hizo en cumplimiento de la «Libertad de Imprenta» que había dispuesto la Corte de Cádiz y la necesidad del público limeño de contar con un periódico que duró hasta 1821.

setiembre de este mismo año se conformó una Junta Central de Gobierno para dirigir España, mientras Fernando VII se encontraba en el exilio, en tanto que las tropas francesas se expandían ocupando el territorio y obligando a que la Junta se replegara hacia Sevilla en 1809. En Madrid los franceses lograron disolver la Junta Central, creándose en su reemplazo el Consejo de Regencia, luego sus miembros huyeron a Cádiz en donde buscaron y encontraron protección de la escuadra inglesa que se encontraba en el puerto.

6 *Minerva Peruana*, Nº 3. Lima, lunes 8 de enero de 1807.

Núm. 59

446

VIVA HERNANDO VII
MINERVA EXTRAORDINARIA.

DEL JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1808.

Don Pedro de Garibay, Mariscal de campo de los reales exércitos, virrey gobernador, y capitán general de esta Nueva España &c

El día 20 de este mes entró en el puerto de Vera-Cruz en lastre el paquebot nombrado el *Extraordinario*, de Jamayca, procedente de Quinhgston con la deseada, y muchas veces plausible noticia de la paz, celebrada entre España é Inglaterra, segun se expresa en el manifiesto impreso, que conduxo el propio buque, y cuyo tenor es el que sigue.

La Corte de Cádiz y la primavera del periodismo liberal

La Constitución de Cádiz promulgada el 30 de setiembre de 1812, significó el triunfo de las ideas liberales y el auge del periodismo en España y en sus colonias americanas. El Perú no fue una excepción. Las hojas impresas circularon por todas partes para satisfacer las simpatías gubernamentales como las opositoras que escapaban del control oficial. Se hablaba de libertad de pensamiento, libertad de expresión y libertad de imprenta; pero el virrey Fernando de Abascal, cauto y ajeno a estas libertades, dictaba medidas para el control de los periódicos, algunos de los cuales filtraban las ideas liberales que se expandían e imponía por todo el virreinato, además de las conspiraciones y subversiones que ponían en evidente peligro al régimen existente. Pero el apogeo de este periodismo no durará mucho tiempo. Al ocupar el trono Fernando VII concluirá en 1814 la Constitución Liberal, sacando medidas represivas contra sus opositores y, desde luego, contra el periodismo no oficial, pero ya era tarde porque el orden estaba subvertido y los periódicos liberales habían ganado la opinión pública en contra del régimen y la monarquía. A pesar de la mordaza gobiernista el periodismo de oposición siguió proliferando, algunas veces con un estilo satírico y mordaz que más de una vez provocó un incidente y la ira del virrey, sin dejar de ser víctima de clausura y prisión para sus responsables.

La Constitución de la Corte de Cádiz disponía en su «artículo primero» que: «Todos los cuerpos y personas particulares, de cualquier condición y estado que sean, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anteriores a la publicación, bajo las restricciones y las restricciones que se expresarán...». El Perú de 1812 a 1814 disfrutó de ésta libertad de imprenta, permitiendo la proliferación de periódicos de corte liberal en España y en el Perú⁷.

7 En las asambleas de la Corte de Cádiz se aprobó la Constitución liberal de 1810 que rigió temporalmente en España. No faltaron algunos peruanos que tuvieron presencia activa en estas asambleas que se debatían a puerta abierta, en el oratorio de San Felipe de Neri estuvieron Morales Duárez, Hipólito Unanue y otros. Después de sus largas y tensas sesiones se decretó la libertad de imprenta que facilitó la expresión de las opiniones acerca de lo social y político. La nueva prensa de opinión tuvo fuentes abundantes para la publicación en sus páginas. En cierta manera la Corte de Cádiz libraba una guerra ideológica tan importante como en los campos de batalla. Fue Cádiz - recinto de refugiados de los más lúcidos talentos españoles - la expresión política y literaria donde muchas figuras preclaras de la política que hicieron vida activa en el nuevo periodismo que se tendió hacia las ideas liberales en España.

El Conciso, periódico liberal y anticlerical, fue uno de ellos que apareció el 24 de agosto de 1810, un mes antes que se instalaran las Cortes, circulando en días alternos; después lo hizo diariamente, teniendo la impresión de 2,000 ejemplares. Circuló en esta ciudad hasta el 24 de diciembre de 1813, pero continuó circulando en Madrid, teniendo entre su plana de redactores a Francisco Sánchez Barbero, Cristóbal de Beña y Manuel Ramajo. No obstante la presencia del *Conciso*, ya existía en Madrid el *Semanario Patriótico* desde 1808, en donde escribían Martínez de la Rosa, Juan Álvarez Guerra, Isidoro Antillón, José María Blanco, Eugenio de Tapia y Alberto

Pero en los tiempos que precedieron a las Cortes de Cádiz ya habían proliferado periódicos en el Perú; pero no con la intensidad en el momento y después de la Constitución. A partir de 1812 el Perú inauguraba su primavera periodística, gracias a la libertad de pensamiento y expresión, a pesar de las reticencias del virrey Abascal y de los temores que tenían algunos ideólogos liberales. En febrero de 1811 apareció el *Diario Secreto de Lima*, periódico manuscrito, que hicieron circular un grupo de patriotas⁸,

Lista. Sus páginas siempre estuvieron ganadas por lo político y algo de literario. Había nacido en Madrid, pero a la luz de los acontecimientos políticos y sociales se imprimió en Sevilla y luego en Cádiz, teniendo su última circulación en el mismo día de la proclamación de la Constitución de Cádiz: 19 de agosto de 1812. Este periódico circuló ininterrumpidamente los jueves de cada semana. Este periódico le coexistió *El Redactor General* que fue otro periódico que apareció en Cádiz el 15 de junio de 1811 y duró hasta el 31 de diciembre de 1813. Después de esta fecha siguió imprimiéndose como diario en Madrid con el título de *Redactor General de España* y estaba dirigido por Pedro Daza y Guzmán. Este periódico estaba escrito a dos columnas, conteniendo noticias nacionales e internacionales; pero siempre bajo la línea liberal de redactores como Juan Nicasio Gallego, López Cancelada, Alcalá Galiano y otros. Este último periodista también escribía para la *Tertulia Patriótica de Cádiz* que se publicaba en esta ciudad desde 1810. También dio presencia en esta ciudad en 1810, *El Observador*, periódico reformista de carácter moderado en sus ideas, a diferencia del *Robespierre Español*, amigo de las leyes apareció en León en marzo de 1811 bajo la dirección de Pedro Pascasio Fernández Sardino, periodista radical que fue muy combatido por otros periódicos, como *El Censor* y *El Celador Patriótico*. Este periódico circuló hasta llegar al número 10, reanudándose posteriormente su publicación bajo la dirección de Carmen Silva, esposa de Fernández Sardino. El *Robespierre Español*, amigo de las leyes circuló en Cádiz expresando un espíritu exaltado dentro de su línea liberal y su profundo carácter revolucionario y antirreligioso. En esta misma línea política e iconoclasta se ubicó *La Abeja Española* que tenía gran acogida por los sectores populares de Cádiz en 1812 y se caracterizaba por su ataque a la Regencia. En este mismo año también se imprime el 3 de noviembre *El Tribuno del Pueblo Español*, encontrándose periodistas liberales que habían colaborado en otros periódicos de ideología semejante; asimismo circuló efímeramente *El Articulista Español* que se sostenía con las colaboraciones espontáneas; también lo hizo el *Telégrafo Mexicano* que sustituyó al *Telégrafo Americano* que apenas llegó a siete números. Semejante destino cumplieron en esta coyuntura política los *Amigos de Ballesteros*, *El Centinela de la Constitución Española* y *El Español Libre*. Todos ellos eran una especie de réplica en formato y diseño a los periódicos que se publicaban en Londres. Muchos españoles ilustres y algunos peruanos que se encontraban en Cádiz y fuera de ella sabían no sólo de la importancia que tenían los periódicos en la difusión, reproducción y repercusión de las ideas liberales en el pueblo y en la familia. Tampoco faltaron los periódicos de oposición a las ideas constitucionalistas y liberales, sobre todo en Cádiz y Madrid entre los años de 1810 y 1812. Estos periódicos sostenían un carácter polémico con los periódicos que atacaban el orden establecido y los organismos de control y represión como el *Tribunal de la Inquisición*. Entre los periódicos adictos al rey, a la Regencia y las ideas monárquicas estaba el *Diario de la Tarde* que salió al público al inicio de 1811, luego le continuó *El Procurador General de la Nación y del Rey*, diario cuya primera impresión se inició en Cádiz el 1 de octubre de 1812 y años más tarde en Madrid, el 1 de junio de 1814, tiempo en que modificó su titular con el lema «¡Viva Fernando!»; también marcó otra época al reiniciarse esta misma ciudad el 1 de junio de 1814 con el nombre de *Del Rey y de la Nación*. Un año antes circuló el *Diario Patriótico de Cádiz*, con su primer número del 1 de agosto de 1813 y en este escenario político *El Sol de Cádiz*. Todos estos periódicos fueron antireformistas y antiliberales y defensores del rey Fernando VII y su monarquía en una coyuntura histórica en que se defendían los destinos de España y sus colonias, dando pase a nuevas ideas y reafirmando otras, como también ocurría con los comportamientos sociales. GARCÍA DE LA CONCHA. «Historia de la Literatura Española « Siglo XVIII (Tomo I); véase MOLINERO, César. *La Intervención del Estado en la Prensa*, pág. 58 al 63; véase también: MARTÍNEZ OLMEDILLA, Augusto. *Periódicos de Madrid*, págs. 14 al 17.

8 DENEGRI LUNA, Félix. *El Periodismo Colonial en el Proceso de Emancipación*. En el diario «*El Peruano*». Lima, 27 de julio de 1971.

y estaba dirigido por el abogado colombiano Fernando López Aldana e integrado por Manuel del Río – hijo mayor del editor limeño, Guillermo del Río -. Se editó en nueve números y circuló en la capital limeña, como en Trujillo, Buenos Aires y Bogotá⁹.

Los Peruanos

Cinco meses después de haber sido publicada la «Ley de Imprenta» por Abascal, el impresor Guillermo del Río¹⁰ y el «grupo extremista revolucionario y algunos forasteros», entre ellos el español Gaspar Rico

- 9 Cuando Napoleón Bonaparte invadió España, capturando a su futuro rey Fernando VII, la resistencia del pueblo no se hizo esperar, a la vez que polarizaban sus creencias políticas. Una que defendía el absolutismo monárquico, y, la otra, que se identificaba con un reinado constitucional de orientación liberal. Esta última había acrecentado sus ideas por influjo de la Revolución Francesa, teniendo su triunfo con la implantación de la Corte de Cádiz, especie de parlamento constituido por la nobleza, el clero y el «estado llano», originando la llamada Constitución de Cádiz, cuyas repercusiones se sintieron inmediatamente en las colonias españolas en América. El 5 de noviembre de 1810, durante el gobierno del virrey Fernando de Abascal, se expidió las primeras leyes sobre la libertad de imprenta, en concordancia con el Decreto 181 de la Corte de Cádiz, que fue publicada en la *Gaceta de Gobierno*, en abril de 1811, considerando que: «Todos los cuerpos y personas particulares de cualquier condición y estado que sean tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anteriores a la publicación bajo las restricciones y responsabilidades que se expresan en el siguiente Decreto». Estas disposiciones fueron aplicadas al Perú comprendiendo los períodos del gobierno constitucional en España. El primero, desde el 14 de noviembre de 1810 hasta el 4 de marzo de 1814, y, el segundo a partir del 7 de marzo de 1820 hasta el 1º de octubre de 1823. En el primer período se establece, a través del artículo 1º la libertad absoluta de escribir e imprimir sus ideas políticas sin necesidad de licencia. En el artículo 13º de este mismo dispositivo se «asegura la libertad de la imprenta», estableciéndose la Junta Suprema de Censura y el «nombramiento de sus individuos», determinándose en el artículo 14º, que fuesen tres eclesiásticos y dos de las Juntas Provinciales, haciéndolas responsables de los escritos que se publiquen. El segundo período corresponde el 22 de octubre de 1820 al darse la ley que comprende 9 títulos y 82 artículos. Uno de los primeros quehaceres de la Corte de Cádiz, convocadas después de la revolución de 1820, fue la reforma de la libertad de prensa debido a los abusos que se habían suscitado y las responsabilidades que tuvieron que asumir las mismas Cortes por haberla concedido ilimitadamente; también abolió los «Juzgados de Imprenta», creando una Junta de Censura que revisaba los escritos sobre religión, considerando la doctrina e institución eclesiástica de acuerdo a lo establecido en el Concilio de Trento. A pesar de estas prohibiciones aparecieron publicaciones periódicas que se amparaban en la libertad de pensamiento y la supresión de la Inquisición, dispuesta por la Constitución de Cádiz que había impulsado el periodismo con ideas conservadoras y liberales. Estas últimas fueron constantemente denunciadas por Fernando de Abascal ante la Junta de Censura. Al retorno de la monarquía a España con Fernando VII se suprimieron las libertades que habían permitido su mal uso de prensa, pero el proceso de la Independencia del Perú era un hecho irreversible. Las ideas liberales se habían propagado por todo el territorio y el periodismo manifestaba sus expresiones y la defensa de todas las libertades. La ciudad de Lima, capital del virreinato, fue testigo de la inundación de periódicos, cuyos directores desafiaron a la autoridad oficial.
- 10 No existe fecha precisa de su arribo a Lima, pero se sabe que llegó prisionero en un barco corsario inglés como prisionero. Españolizó su nombre y se dedicó a la venta de libros en la calle Arzobispo en 1793. En 1805 le encargan la imprenta en donde editó *El Telégrafo* y *La Minerva* entre 1805 y 1810. El gobierno virreynal lo apartó de esta actividad al sospechar de estar implicado en la conocida conspiración de Anchoris, pero fue absuelto. El virrey Fernando de Abascal siempre vigiló sus actividades, a pesar de estar vinculado al *Diario Secreto de Lima*, dirigido y difundido por

y Angulo (redactor)¹¹, fundaron *El Peruano*, cuya publicación llegó hasta 86 números. Su salida data del viernes 6 de setiembre de 1811 y duró hasta el 9 de junio de 1812. Este bisemanario circuló con cuatro a ocho páginas; teniendo el formato de 12 cm. por 18.5 cm. La impresión se hacía en la conocida «Imprenta de los Huérfanos» y en la «Casa de los Niños Expósitos», teniendo la suscripción anual que costaba 15 pesos para los lectores limeños. En la parte superior de la portada llevaba impregnado el lema «*Non nobis nati sumus, nan partem vindicat Patria*».

El Peruano, circuló, en un comienzo, como órgano de opinión que denunciaba los desatinos y los abusos cometidos por el virrey Fernando de Abascal, motivo por el cual fue clausurado varias veces. Vicuña Mackenna afirma que *El Peruano* fue «la primera pulsación viril, espontánea y libre de la inteligencia americana, y por esto desde su primera página respira un espíritu nuevo impregnado de ardor y valentía»¹². Este bisemanario liberal apareció en la época del virrey Fernando de Abascal, cuyo contenido de sus páginas manifestaba una actitud crítica, sobre todo por el «incumplimiento de la legalidad» de la Constitución de Cádiz, pero también manifestaba su adhesión al constitucionalismo y a la lucha del Perú para que alcanzara las «metas de progreso y felicidad».

El Peruano fue un periódico que estuvo ajeno a la insurgencia; circuló en Lima publicando discursos de las cortes españolas y haciendo conocer los manuscritos de Buenos Aires y Chile, como las referencias a los periódicos que aparecían en Cádiz¹³. A consecuencia de éstas y otras acusaciones, Rico fue enviado a España, por escribir artículos contra las autoridades españolas, sosteniendo que debería inculcarse la honradez y el derecho a reformar y castigar a las autoridades despóticas. Rico, además de ser enjuiciado, *El Peruano* fue clausurado. Las autoridades

López Aldana; también fue editor de *El Satélite Peruano* y *El Peruano*. Luego viajó a Chile y volvió a Lima para encargarse con el impresor Bernardo Ruiz la edición de *El Investigador*. En 1814 se encargó de la edición de *La Gaceta de Gobierno* y en 1815 de *El Semanario*. Su hijo Manuel del Río siguió el mismo oficio de su padre y contribuyó a la instalación de una imprenta en Trujillo en 1822. Padre e hijo comulgaron con las ideas liberales y siempre estuvieron inclinados por la Independencia del Perú.

11 Gaspar Rico había nacido en Narda, provincia de Rioja (España). Formó parte de los cuerpos de cazadores y licenciados del ejército, creados por el marqués de Osorno. En 1806 tenía el grado de capitán de la Quinta Compañía de Fusileros del Batallón de Comercio. En 1803 fue enjuiciado por supuesta lapidación de dos caudales de la Compañía de los cinco gremios de Madrid, pero en 1810 fue absuelto por el juzgado privativo de Lima. En 1811 Abascal lo hizo Capitán de granaderos de la tercera compañía del Tercer Batallón de la Concordia. Poco tiempo después pidió escribir en la *Gaceta*, pero los editores no lo aceptaron; luego se asoció *El Peruano* publicando bajo los seudónimos de «Invisible», «Invariable», «Moncada», «El Anciano» y «Renato Teresile de Bañeza». Todos estos artículos fueron censurados en este periódico que son de su autoría. VILLANUEVA, Carmen. *Prólogo de Periódicos El Peruano*. Tomo XXIII, Volumen 2. Colección Documental de la Independencia del Perú, pág. 28.

12 VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *La Revolución de la Independencia del Perú*, pág. 105.

13 *El Peruano*. Número 1. Viernes 6 de setiembre de 1811.

españolas justificaron estas acciones porque debía «cortar el cáncer que va rápidamente cundiendo» y evitar que en otras partes del continente se susciten casos parecidos. La causa de Rico llegó hasta España en donde la Junta Suprema de Cádiz revocó la sentencia a favor del periodista enjuiciado el 2 de junio de 1813, debiéndose informar inmediatamente al virrey del Perú. Ello permitió que *El Peruano* circulara otra vez en el Perú, pero el periodismo dio origen a otro «aborto sedicioso», conocido como *El Verdadero Peruano*, que era redactado por una sociedad de literatos que daban «luces» a los pueblos.

El viaje de Rico duró poco a España, pero a su regreso había cambiado de ideología, haciendo cerrada defensa a las posiciones absolutistas y manifestándose como acérrimo y voluntarioso enemigo de la Independencia del Perú y de los pueblos de América, llegando a ser un «atrabiliario», según Raúl Porras Barrenechea¹⁴. Con los signos ideológicos del absolutismo, *El Peruano* terminó su existencia con el número 45 del 12 de junio de 1812; aunque seis meses antes había estado ante los ojos de los integrantes de la Junta de Imprenta, institución de típica estampa inquisitorial, constituida por setenta delatores, entre los cuales participaba el ilustre Rodríguez de Mendoza. *El Peruano* no escapó de su celo y fue declarado «periódico sedicioso» por la publicación que hizo el 7 de enero de este mismo año, cuyo ejemplar fue recogido por sentencia del 25 de marzo, sin darse oportunidad alguna a su editor Rico y Angulo, quien defendió el periódico ante la Junta.

Para contraatacar el inicial radicalismo del *Peruano*, el virrey Abascal promovió la publicación de *El Verdadero Peruano*, que fue dirigido por Tomás Flores, teniendo entre sus colaboradores a Hipólito Unanue, Juan Manuel Valdez, José Joaquín Larriva, Félix Devotti y José Pezet. El periódico apareció el 22 de setiembre de 1812 y circuló hasta el 26 de agosto de 1813 con sus 8 páginas, teniendo el tamaño de 14.5 por 21.5 cm. Sus números finales fueron trabajados por otro conocido editor Bernardino Ruíz, imprimiéndolo en la «Imprenta de los Huérfanos». Este periódico salió al público con una clara ideología liberal reformista.

Otro periódico que coexistió con *El Peruano* y *El Verdadero Peruano* fue *El Satélite del Peruano*. Sus primeros números estuvieron redactados por Gaspar Rico y Fernando López Aldana y dirigido por Guillermo del Río. Las páginas variaban de un número a otro, pero siempre salía con el formato de 19 cm. por 25.5 cm., y se imprimía desde su aparición, el 1º de marzo de 1812, en la «Casa de los Niños Expósitos». *El Satélite del Peruano* circuló principalmente en Lima, teniendo vida efímera al alcanzar apenas 4 números y una «Introducción». Su última publicación mensual salió el 30 de junio de 1821. Pocos meses después de *El Satélite del Peruano* circuló otro

14 PORRAS BARRENECHEA, Raúl. *El Periodismo en el Perú*, pág. 16.

periódico de parecida denominación, conocido como *El Peruano Liberal*, bajo la dirección de José Pezet salió a inicios de octubre de 1812 con un formato de 14.5 por 19 cm. Sus páginas variaban de un número a otro, apenas sobrepasó el año de publicación con sus 18 números; saliendo el último número el 29 de noviembre de 1813. Todos sus ejemplares se imprimieron en la «Imprenta Peruana» que estaba ubicada en la Calle de los Judíos, vendiéndose en la tienda de José Dorado y en el puesto de Camilo Liceras, ubicado en la calle Bodegones, lugares muy concurridos por «personas que iban a informarse de las cosas de Estado».

Las informaciones de *El Peruano Liberal* comúnmente se ocupaban del ayuntamiento de Lima, sin dejar de mostrar sus inclinaciones liberales reformistas y su «amor a la patria», como su irrenunciable apego a la nación española y sus simpatías por la Constitución de Cádiz¹⁵ que había restituido los derechos del hombre y del pueblo. Esta gran disposición legal durará pocos años. Con la llegada al trono de Fernando VII en mayo de 1814¹⁶, se derogará, repercutiendo en el periodismo peruano.

Pero otros periódicos que aparecieron en la escena peruana seguirán difundiendo la libertad de imprenta. El *Anti Argos*, periódico escrito en forma de diálogo, fue uno de ellos. Apenas circuló tres números que salieron el 11 de febrero de 1813 al 15 del mismo año y lo hizo sin una periodificación fija. Gran parte de sus artículos estuvieron cargados de ideología liberal, haciéndose notar su acento moderado al defender la libertad de imprenta y la soberanía. Dejó de circular sin aviso previo a sus lectores. En este mismo año se imprime *El Cometa* con sus seis números, dirigido por José Joaquín Larriva, quien editó *El Argos* como supuesto opositor al *Anti*

15 *El Peruano Liberal*. Número 5, 14 de octubre de 1813.

16 Apenas llegó Fernando VII a España, en Valencia, el 4 de mayo de 1814 dictó un decreto derogando la Constitución de Cádiz de 1812. El restablecimiento del absolutismo suscitó la persecución de los liberales y, desde luego, una masiva protesta que llevó a la conspiración y la revuelta. Todas las tendencias políticas liberales tuvieron el objetivo a la restauración del régimen constitucional. Seis años después, el 1º de enero de 1820, el comandante Riego en Cabezas de San Juan hizo un pronunciamiento contra la monarquía, concluyendo con un decreto real del 7 de marzo de 1820. Inmediatamente después Fernando VII decidió jurar la nueva Constitución. MOLINERO, César. Op. cit., págs. 60 al 61. Estos acontecimientos se dejaron sentir en el Perú creando disensiones en el ejército realista, el temor de la élite limeña a la subversión del orden social hicieron que los grupos dominantes, ante su supervivencia, no tuvieron otra salida que aceptar la proclamación de la Independencia que fue incluso firmada por el Arzobispo de Lima, el español De las Heras, quien sabía y estaba convencido que el «proceso» era irreversible. GARCÍA JORDÁN, Pilar. *Estado moderno, iglesia y secularización en el Perú contemporáneo*. En la revista «Sur» N° 6, pág. 35. Sin embargo, los anónimos a favor de la Independencia (...) perdía vigor cuando parecía que el nuevo régimen inventaba cualquier motivo para explicar a la antigua élite. RIZO PATRÓN BOYLAN, Paul. *Lenguaje, Dote y Poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*, pág. 239. En aquel momento San Martín se inclinaba por un gobierno monárquico constitucional, motivo por el cual trató de incorporar a la antigua aristocracia a su proyecto político, manteniendo en algunos casos los títulos mobiliarios, a pesar tras la jura de la Independencia había quedado disueltos. Mucho de los poseedores de títulos mobiliarios ya había deteriorado sus patrimonios debido a la pérdida y destrozos de sus inmuebles urbanos y rurales; véase también: CIMORRA, Clemente. *Historia del Periodismo*, págs. 119 al 128.

Argos. Ambos periódicos coexistieron al mismo tiempo. También lo hizo con el *Argos Constitucional* que tuvo siete números impresos entre el 7 de febrero y el 21 de marzo de 1813, editados por el italiano Félix Devotti y José Joaquín Larriva. Sus artículos defendieron la Constitución de Cádiz, reflexionando acerca de su aceptación, especialmente sobre la libertad de imprenta y las actas del Cabildo de Lima. Y como otros periódicos que le precedieron desapareció sin aviso. Al año siguiente circuló *El Argos de la Imprenta Libre*, teniendo efímera vida y escasa acogida en Lima. Dejó de circular en 1814 cuando un año antes le coexistía *El Investigador*.

El Investigador del Perú fue un periódico de tendencia liberal moderada que apareció en 1813 y dejó de circular al año siguiente. Se imprimía en la «Imprenta de los Huérfanos» y era distribuido por Bernardo Ruíz, previa suscripción. Su distribución se hacía a domicilio sólo para aquellos que vivían en Lima, a un costo de un real cada número, cuatro pesos cada dos meses.

El Investigador del Perú contó con la colaboración de numerosos ciudadanos que enviaban sus artículos y eran publicados con seudónimos como «El amante», «El Robespierre peruano», etc. Su contenido abordaba temas variados, muchos de los cuales manifestaban una definida intencionalidad política, sin dejar ocasionalmente aquellas que estaban referidas a problemas cotidianos como robos, obscenidades, pérdidas, subastas, ventas; también informaba los enfrentamientos militares entre realistas y patriotas, además del funcionamiento de algunos sectores de la administración pública. Entre sus principales colaboradores se encontraba José Joaquín Larriva y Guillermo del Río, quien era su editor. Ambos periodistas eran de claro corte liberal.

Este periódico se caracterizó, ante el público, por sacar siempre la nota informativa y un artículo de fondo que tenían un carácter individualista, manejada y acomodada según la intención del sujeto, respetando así la libertad de expresión. Este mérito de *El Investigador del Perú* le vale ser un gran representante de la opinión peruana en una coyuntura condicionada por el dominio autoritario de las autoridades coloniales que eran atacados con proclamas y manuscritos. En Huamachuco, Cajabamba, Uzquiél, Chota, Otuzco y otros pueblos atacaban a los realistas con proclamas y pasquines. Uno de ellos decía precisamente lo siguiente:

«Al fin, al fin, va a llegarle, a los godos, su San Martín»¹⁷

17 VALEGA J. M. *La Gesta Emancipadora del Perú*, pág. 301.

El Periodismo Realista

La libertad de imprenta delimitará dos etapas en la evolución del periodismo político peruano. La primera etapa transcurre entre 1811 y 1815 y su antecedente está fijado por el decreto del 10 de noviembre de 1810. La segunda se definirá a partir de 1815, profundizándose entre 1820 y 1821. Esta última etapa estará signada por una doble pauta legal: tras seis años de silencio vuelve el absolutismo, en septiembre de 1814, con la vuelta al poder de Fernando VII, y luego por el reglamento del 22 de octubre de 1820 y aquella que fue elaborada por el Protectorado el 13 de octubre de 1821 y posteriormente por la República el 12 de noviembre de 1823.

Con el regreso al constitucionalismo, tras el intervalo absolutista, se iniciará la segunda etapa del periodismo doctrinal¹⁸. Entre 1821 y 1824 vuelve el auge de los papeles periódicos. Ello ocurre por la restauración de la libertad de imprenta, restableciéndose otra vez el periodismo realista con el afán de evitar por todos los medios la ruptura de dominación colonial; aunque en España gran parte del pueblo estaba inclinado por un liberalismo moderado, frente a la incapacidad e impotencia del gobierno monárquico para solucionar los problemas más urgentes. En cambio en América se admitirá la alternativa más ventajosa e inmediata para los pueblos americanos: la Independencia. Al periodismo patriótico le tocará cumplir un compromiso muy importante¹⁹.

Por otro lado, a partir de 1821, ante el creciente clima de descrédito y aislacionismo del gobierno colonial, el periodismo realista insistirá que España es para los americanos, la patria nacional. Los ideólogos de la prensa monárquica consideraron a los insurgentes o revolucionarios como traidores a España por albergar ideas y pretensiones expansionistas, al estar guiados por los intereses de Inglaterra. Este y otros pretextos usaron los realistas, reflejándolo en su periodismo en contra del movimiento emancipador del Perú y otros pueblos de América.

La prensa realista también trató de manipular las creencias religiosas con fines políticos. San Martín y sus colaboradores fueron denunciados, ante la población limeña, por ser francmasones y de haber denostado, ante el público, a la iglesia católica y sus dogmas. Para los realistas estos insurgentes constituyeron un peligro para el orden colonial establecido; lo mismo ocurrió contra los jesuitas que fueron acusados por inmiscuirse a favor de la Independencia. En este contexto el periodismo realista tomó partido por su soberano, pretendió defender la iglesia católica y la religión cristiana. Rico y Angulo, editor de *El Depositario*, propuso la represión de

18 MARTÍNEZ RIAZA, Asensio. «La Prensa Doctrinal en la Emancipación (1811 – 1824)», pág. 21; véase también: Jaume Guillamet, *Gaceteros, diaristas literarios y diaristas informativos en la prensa catalana del siglo XVIII*, págs. 27 al 28.

19 APARICIO VEGA. *El Clero patriota en la revolución de 1814*, págs. 68 al 80.

los patriotas y la erradicación de todos los territorios españoles, tratando así de congratularse con el Rey Fernando VII por haber dispuesto, «de acuerdo con la razón», las luces y el interés nacional, el decreto de su expulsión definitiva de esta orden religiosa en 1820.

Con la guerra de la Independencia hubo gran preocupación por la organización política del Estado peruano y su fundamentación ideológica, absorbiendo rápidamente la atención de la prensa realista. Las actividades económicas que, por un lado, determinaban la estabilidad social estaban prácticamente relegadas, pero su postergación no duró mucho tiempo. Al finalizar el gobierno de Abascal (1816) se patentizaban rápidamente los álgidos problemas económicos en la población y que el gobierno español no había podido resolverlos para el Perú como tampoco para sus otras colonias, quedando debilitados los intercambios comerciales de América con España. En aquel momento las decisiones del estado español estaban de acuerdo a sus necesidades, posibilitando el acceso del comercio a los ingleses por los puertos americanos, a cambio de su mediación, en los negocios, con los insurgentes. El reciente virrey Pezuela asumirá los problemas de su antecesor, disponiendo acciones prácticas para la solución de los problemas de acuerdo a los imperativos circunstanciales, sin tomarse el tiempo necesario para realizar las consultas al gobierno central ni seguir sus pautas.

Pero la problemática económica se agudizaba cada vez más por la insurgencia americana que condicionaba la política de Fernando VII, teniendo que sentenciar, en definitiva, la quiebra del régimen absolutista. Las débiles tentativas de reajuste y reestructuración de las relaciones con América continuaron hasta 1824; pero era demasiado tarde. La América Española luchaba y tendía a consolidar su independencia, mientras el periodismo marcaba su presencia de acuerdo a la orientación ideológica y de los acontecimientos que se suscitaban.

Representantes

Cuando empezaban a publicarse los periódicos realistas *La Serna* se encontraba afrontando problemas que afectaban profundamente al virreinato del Perú; sin embargo, no existía posibilidad alguna para adoptar una política económica integral a corto y mediano plazo. A mediados de febrero de 1821, Lima sufría el agotamiento de los principales productos alimenticios y las protestas sociales no se dejaban de esperar. *La Serna* había conseguido, en aquel momento, que San Martín permitiera la ruptura momentánea del bloqueo y la compra de trigo y arroz, pero las cantidades adquiridas no satisfacían las necesidades de la población. Asimismo, los realistas se apresuraron en dar cuentas de que las arcas estaban exhaustas y que no se podían pagar a los soldados, puesto que la recaudación de

impuestos era difícil a causa de la destrucción de las fuentes de riqueza y la salida de muchos capitalistas españoles. Los periódicos realistas trataron de minimizar la situación, a la vez que estaban desencontrados con la tradición liberal de sus antecesores, adoptando posiciones radicales y hasta intransigentes e incluso reaccionarias en su afán de justificar las medidas absolutistas y la guerra en contra de los insurgentes²⁰. A pesar de ello no faltaron los periódicos que, sin perder su fidelidad al Rey, optaron por una posición moderada, entre ellos *El Triunfo de la Nación*.

El Triunfo de la Nación apareció en Lima el 13 de febrero y circuló hasta el 29 de junio de 1821, como periódico bimensual. Traía 2 páginas con un formato de 31 x 21 ½ cm. Su precio variaba de 2 o 3 reales, según el número de páginas. Los primeros números se imprimieron en la conocida «Imprenta de los Huérfanos», pero a partir del número 16 se hicieron en la «Imprenta de Ruíz», a cargo de Manuel Peña. Sólo los últimos números fueron impresos en la «Imprenta del Río», pero autotitulándose como «Liberal Constitucionalista» y partidario de la unidad del Perú con España²¹.

El Triunfo de la Nación constituyó el fiel ejemplo de los criterios del constitucionalismo de la segunda época. Su «Prospecto» y los 40 números publicados, desde el 13 de febrero al 29 de junio de 1821, indican la permanencia de las autoridades españolas en Lima. Su editor Guillermo del Río también editaba la *Gaceta del Gobierno* que se identificaba con la monarquía constitucional y la misión paternalista del Rey. La Serna utilizó a del Río y a su periódico para justificar su presencia en el poder debido a las equivocaciones cometidas por Pezuela al que responsabilizaba del caos existente.

Durante el gobierno de La Serna el liberalismo había ingresado con fuerza al Perú. Las líneas directrices del «reglamento de la libertad de imprenta» estaban sostenidas por esta ideología. *La Gaceta de Gobierno* ya no sólo informaba acerca de los errores del gobierno, también comenzaba a combatirlos, dentro de los límites otorgados por las leyes, frecuentando en sus páginas las referencias y las citas de pensadores franceses e ingleses. Se hace sentir la presencia de Locke con el «Ensayo sobre el gobierno civil» y las ideas económicas acerca del libre comercio, entendido como abolición de privilegios de las corporaciones (alusión al Consulado), además de la necesaria apertura de puertos y penínsulas con exclusión

20 Según SKLEIBER J., Jeffrey, tomando la información de la tesis doctoral de SPARK, María Consuelo *The Role of the Clergy during the Struggle for Independence in Perú*, pág. 29; afirma que entre 1805 y 1824 existían 390 sacerdotes seculares y religiosos que participaban activamente en la Independencia: «77 como conspiradores, 48 como propagandistas, 143 como colaboradores y 122 como insurgentes». SKLEIBER S., Jeffrey *El Clero y la Independencia* en «La Independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar» de SCARLETT O PHELAN GODOY (Compiladora), págs. 134 al 135.

21 Op. Cit. pág. 23.

de los extranjeros, especialmente británicos. Pero ante todo cunde la necesidad de la Independencia de los pueblos de América, sosteniendo que el auténtico patriotismo se funda en la unidad de los españoles de la península y de los pueblos; pero reconoce que las regiones del nuevo continente deben la obediencia del Rey de España. De sus páginas también fluirá la constante incompreensión a los fundamentos y a la necesidad de la Independencia, que a veces abordó con tono desdeñoso al decir que era fruto de un «patriotismo extremado de provincia»²².

El avance de San Martín con el ejército libertador centra la atención del virrey y de las tropas realistas suscitando desconcierto en el oficialismo, mientras el virrey da órdenes para que se mantenga firme la población y contribuya, valiéndose de todos los medios a su alcance, para contribuir con la causa verdadera. En junio de 1821, San Martín discrepará con la postura mantenida por el ayuntamiento. *La Gaceta de Gobierno* se siente partidario del acuerdo contraído entre el virrey y los insurgentes, aprobando los resultados de las conversaciones llevadas en Punchauca. Pero *El Triunfo de la Nación* no dejó de mantener su permanente campaña de desprestigio contra San Martín y sus oficiales, acusándolo de estar vinculados a la logia masónica Lautaro. Sus artículos están comúnmente firmados con seudónimos como *El Conservador*, *El Peninsular*, *El Observador Constitucional*, *El Concordiano* y *El Constitucional*²³. En sus páginas se combinarán los artículos admitidos con los editoriales y las reproducciones de las «Órdenes» que hacían llegar al virrey. Estas y otras reimpresiones de papeles periódicos peninsulares ratificarán su conformidad en la línea política del nuevo constitucionalismo, sin perder la confrontación con los periódicos peruanos fidelista como *El Depositario* y *El Censor Económico*.

22 Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. "Periódicos". Vol. I., pág. 8.

23 Op. Cit., pág. 11.

Núm. 1.

EL IMPARCIAL

DEL SABADO 2 DE NOVIEMBRE DE 1822.



HA Llegado á mis manos un papel con el título de Reflexiones de un transeunte. Al leer su exordio me prometí que fuese muy interesante, y me vino la idea de responder á todo aquello que no me pareciese fundado, confesándole la razón en lo que la tubiese. Pero habiendo continuado su lectura; y visto que me había engañado en mis esperanzas, creí poder decir de él lo que el mismo dice de la Respuesta á los ingleses; por lo que no quiero detenerme en impugnarlo. Sin embargo me ha dado motivo para hacer las siguientes reflexiones.

„ El Estado necesita una multitud de personas
„ que lo sirvan, y estas tienen necesidad de subsistir.
„ Esta subsistencia debe administrarse por todos, su-
„ puesto que se emplea en servicio de todos.

Theory of the impost, Chapt. II.

Los Depositarios

El Depositario circuló preferentemente en Lima, Callao, Yucay y Cuzco. Lo hizo a partir del 22 de febrero de 1821 al 1º de mayo de 1825, llegando a imprimirse 129 números, con un formato de 33 ½ x 23 cm para cada número. Traía de 4 a 8 páginas y se publicaba irregularmente después de su aparición. Sus primeros números se imprimieron en la «Imprenta de San Jacinto», «Imprenta Volantes», cuyos artículos se caracterizaron por ser anónimos, pero rápidamente el público reconocía que pertenecía a Gaspar Rico y Angulo, quien fue su fundador y principal redactor. En sus páginas se promovía las ideas de corte liberal constitucionalista, a veces con incisiones radicales y hasta «subversivas», incomodando más de una vez al virrey Fernando de Abascal. Los primeros números y otros que circularon hasta el mes de abril de 1821 daban muestra de entusiasmo a la causa peruana, mostrándose por la reimplantación de la Constitución, a pesar de los riesgos que enfrentaban peninsulares y americanos. Gaspar Rico y Angulo viajó posteriormente a España y volvió al Perú denostando de las ideas liberales y asumiendo las absolutistas, contrarias a la Independencia del Perú, mientras la prensa realista seguía los acontecimientos políticos y sociales con minuciosidad.

El Depositario llegó hasta 129 números publicados entre el 22 de febrero de 1821 y el 1º de mayo de 1825. Su redactor único era Gaspar Rico y Angulo, imprimiéndose en las diferentes ciudades, a medida que se desplazaba el ejército realista de Lima hacia el interior (Yucay, Callao y la propia Lima). *El Depositario* hizo conocer en su inicio, a través de sus editoriales, principios teóricos de los diversos ámbitos del sistema social, mostrando madurez política y preocupación por la situación que acontecía, tal como lo hacían otros periódicos. En efecto, algunos periódicos que circulaban en Lima y provincias explicaban los principios básicos y definitorios del liberalismo: voto general, espíritu público, soberanía popular de carácter anónimo y otros, pero admitían la independencia peruana. Estos periódicos estaban comúnmente orientados por el sistema constitucional en la península, quien marcaba los cambios socio – culturales de sus colonias. Rico en contraparte a estos influjos, definía la línea periodística de *El Depositario*.

A medida que el cerco sobre Lima se cerraba por parte de las fuerzas militares patriotas y crecían las dificultades en la península, Rico cuestionaba la validez del Constitucionalismo promulgado en Cádiz y que, desde su inicio, había respaldado *El Peruano*. Ahora Rico y Angulo se retractaba públicamente, atribuyendo su «error pasado» al orgullo y aceptando ser fiel consejero y seguidor del virrey La Serna, cuya política informaba minuciosamente. Pero, en contra de sus deseos, reconocía que la situación política y militar de los realistas no era óptima y que existían divergencias entre las instituciones de Lima. Varios números de

El Depositario aludían ésta situación y testimoniaban su adhesión a La Serna, como las negociaciones con San Martín. Su justificación lo aducía a razones de estrategia, antes que cualquier derrota, como lo hizo al abandonar Lima a comienzos de julio de 1821.

También está presente en *El Depositario* la orquestación de una campaña de desprestigio contra San Martín, Bolívar, Riva Agüero y otros patriotas. Para hacerlo recurrirá comúnmente al empleo de documentos apócrifos o falseados para su difamación. San Martín fue objeto de su furia, atacándolo por su política e identificación como francmasón y de estar contra el catolicismo. Lo mismo hizo contra Riva Agüero acusándolo de «ocioso», «corrompido en sus costumbres» y «peligroso»²⁴, además de ser agente de Gran Bretaña y haber perjudicado los intereses de los peruanos al cuestionar los fundamentos de la economía en crisis y pretender la liberación de los esclavos; también lo hizo responsable directo de la debilitación del poder español en América al sembrar la discordia entre españoles para obtener beneficios. En su búsqueda de culpables tampoco se olvidó del virrey Pezuela por no haber seguido los consejos oportunos y evitar la indiferencia inglesa.

El Depositario en 1824 había transformado sustancialmente su contenido e ideología. Ya no existían las preocupaciones por los problemas teóricos o doctrinarios que estuvieron presentes en sus primeras publicaciones. Ahora ganaba el insulto y la diatriba, enturbiando sus páginas que negaban cualquier derrota realista al advertir los avances de Bolívar. Los últimos números de *El Depositario* testimoniaban no sólo el cambio que habían sufrido sus páginas, sino también en su circulación. Ahora aparecía en el Callao como expresión del ejército realista que se encontraba sitiado en el Real Felipe por los patriotas. Rico que estaba entre ellos continuó sacando este líbello y un boletín con proclamas de los jefes del ejército realista. *El Depositario* se imprimía dentro de los muros de esta Fortaleza, teniendo una circulación restringida y expresando un lenguaje procaz.

El Depositario circuló hasta el 15 de diciembre de 1821, pero cabe destacarse que en el número 4, correspondiente al 30 de octubre de 1821, se publicó una caricatura con una nota que decía que es «verdadero retrato de Don Gaspar Rico y Angulo». Los que conocieron a este periodista «tan lozano y tan robusto», «lo extrañarán al verlo tan seco y macilento». Juan Gargurevich sostiene que es probable que esta imagen visual sea el antecedente más remoto de la caricatura periodística en el Perú²⁵.

Para aplacar los ataques de *El Depositario* surgió *El Nuevo Depositario*

24 *El Depositario*. Nº 27, Lima 6 de mayo de 1821.

25 GARGUREVICH REGAL, Juan. *Historia de la Prensa Peruana (1594 – 1990)*. Lima, 1991, pág. 52.

el sábado 18 de agosto de 1821. Su dirección y redacción pertenecían al clérigo y doctor en teología José Joaquín Larriva, y estaba impreso en prosa y en verso. Los artículos tenían un claro estilo satírico que le servía a Larriva para contrarrestar el sarcasmo, la mordacidad y la virulencia de Rico y Angulo; escribió el verso que decía:

**Ahora si que vas Angulo
A tu destino conforte
Puesto que vas con alforjas
Y no con papel y pluma
Yo conozco muchos burros
Que te exceden en talento
Más, con su suerte contentos
Cargan alfalfa y adobe
Y nunca han sido escritores
Ni han pisado las imprentas²⁶.**

Larriva también hizo uso del recurso epistolar para zaherir a sus contrarios; conocida fue su *Epístola Chimbadora del difunto cojo Prieto dirigido a su albacea*. En este caso Larriva optó por el seudónimo de Antonio Prieto de la Vega:

Señor don N. de N.:

Purgatorio 2 de julio de 1821

Muy señor mío: Jamás le creí a V. capaz de abusar de la confianza de un amigo que tanto le distinguió mientras estuvo desterrado en este valle de lágrimas. Esos preciosos manuscritos que puse en manos de V. en los últimos momentos de mi vida dije a V. que eran la cosa única que amaba sobre la tierra. Y, cuando yo esperaba la noticia de que andaban corriendo en esos mundos impresos a mi nombre; me encuentro derrepente con un periódico llamado *Depositario*, en el que veo copiados a la letra mis frases y mis cláusulas, y, si no me equivoco, mis páginas enteras. Es imposible que V. haya dejado de franquearlas a alguno. V, me lo negará seguramente; pero yo tengo

²⁶ *El Nuevo Depositario*. Nº 1. Lima, 18 de agosto de 1821; véase también: TAURO, Alberto. *Escritos inéditos de José Toribio Medina*, pág. 51.

la esperanza de saberlo por la misma boca del editor del periódico porque es regular que pase por estas inmediaciones cuando vaya a ocupar la habitación que se le está preparando, más abajo, por si acaso parece en la contienda a que está desafiado, en toda forma, por el ministro de marina de aquel apostadero. Entre tanto mande V. a su difunto amigo.

Antonio Prieto Lazo de la Vega²⁷.

EL NUEVO DEPOSITARIO

NUM. 4.

LIMA 30 DE OCTUBRE DE 1821.



VERDADERO RETRATO DE LA PERSONA DE Don Gaspar Rico y Angulo, director general de la lotería nacional de la América meridional, ministro honorario de la hacienda pública, y escritor melifluido del Depositario. Los que le conocieron aquí tan lozano y tan robusto, estrañarán el verle tan seco y macilento. Admiramos, con efecto, el desfiguro tan grande que han causado en su semblante las intempéries y malos alimentos de la Sierra. También le pone avejentado lo muy crecido de la barba que ha jurado nocortarse hasta volver á Lima.

Imprenta de Peña.

27 Nueva Depositaria. Nº 1. Lima, 1º de mayo de 1825.

En 1825 José Joaquín Larriva fundó otro periódico con el nombre de la *Nueva Depositaria*; tenía la misma finalidad de *El Nuevo Depositario*: difamar al editor de *El Depositario*. Pero este periódico tuvo escasa acogida en el público lector limeño. Su único número salió el 1º de mayo, circulando con el mismo formato y número de páginas de sus antecesores.

El Censor Económico fue otro periódico fidelista que apareció el 15 de marzo y circuló hasta finales de mayo de 1821. A parte de su salida irregular constaba de ocho páginas impresas que se hacían en la imprenta de D. Manuel Peña; traía artículos con una decidida inclinación por la monarquía constitucionalista y el libre comercio, buscando contrarrestar las voces separatistas. El abierto liberalismo que profesaba no desconocía la soberanía popular, la ciudadanía y la libertad individual, pero se cuidó mucho de difundir noticias que pudieran perjudicar a los realistas como a los patriotas; su cautela y precaución se manifestó en su discurso ponderado; sin embargo, más de una vez fue acusado por *El Depositario* de ser un periódico excesivamente conciliador y moderado con el enemigo, y ser un claro defensor de la Junta Pacificadora y de referirse al virrey como «Jefe político». También fue víctima de ataques de *El Triunfo de la Nación* por buscar la ruina económica al defender el libre comercio y pensar que los americanos seguían discriminados en el acceso a los puestos públicos. Pero *El Censor Económico* no guardó mutismo alguno, más bien respondió a sus adversarios que:

«Máxima de nosotros al extranjero todo lo posible del extranjero a nosotros lo inexcusable. Este es el principio u origen de las restricciones de una a otra potencia. En las labores y en los giros existirá mientras existe el mundo y bajo esta verdad incuestionable podemos convenir y decidir todos los españoles (...). Hemos visto al gobierno del Perú expedir providencias que nos han precipitado en la miseria, y así no logramos contener sus resultados (...) llegarán a ocasionar nuestro exterminio»²⁸.

El Censor Económico argumentaba que la separación de España no dará la Independencia al Perú que era un pueblo ilustrado y de hombres justos; apostaba más bien por la libertad de comercio. En cambio la prensa realista insistía en las ventajas que deberían defender los peninsulares y americanos para seguir formando parte de la nación española, ofreciendo derechos que estén lejos de todo patriotismo nacional que es insano y destructivo. Casi todos los artículos publicados por *El Censor Económico* tenían el mismo mensaje, y además de traer una larga lista de seudónimos, de sus colaboradores sin identificar en todos, salvo el de «Juan No Afloxa». En cualquier caso la prensa opositora proliferaba en un ambiente socialmente álgido y convulso.

28 *El Censor de la Prensa Doctrinal de la Independencia del Perú (1811 – 1824)*, pág. 257.

NUMERO I.º

NUEVA DEPOSITARIA

ESCRITA

Con el objeto de mandársela á don Gaspar Rico residente en el castillo del Callao, por un correo extraordinarísimo, aéreo-metálico-sulfúrico-tronante.

LIMA 1.º DE MAYO DE 1825.

ENTRADA DE PAVANA.

¡Quién como tú, *Depositaria* mía,
Feliz *Depositaria*!

Que, conducida por lijera bomba

Que va, con su espoleta,

Hendiendo el aire en luminosa comba,

Cual un tiempo le hendía

El pequeño farol ó luminaria

Que llevaba en el rabo mi cometa,

Con mas celeridad que la del viento,

Vas á trepar al alto firmamento:

Y, despues de correr rejiones bellas

Pobladas de planetas y de estrellas,

Ver de cerca á Saturno con su calba

Y al Lucero del Alba,

A Febo conocer que da los dias,

Y á las Cabrillas siete y tres Marlas,

Y pasar junto á *Virgo* y el Cangrejo

La Prensa Patriótica

La época emancipadora fue un acontecimiento crucial en la historia latinoamericana. Los sucesos acaecidos después de la Revolución Francesa y la aparición y difusión de los principios de libertad, igualdad y fraternidad, como las ideas del liberalismo económico, posibilitaron la discusión ideológica para un nuevo destino de los gobiernos coloniales. En este contexto histórico adquirió importancia el periodismo, cuya presencia tenaz estuvo confluída por las diversas tendencias ideológicas. En el Perú, como en otras partes de América, la prensa patriótica gestó y difundió las nuevas ideologías, a la vez que profundizaba la frustración criolla por el gobierno español de Fernando VII, que era incapaz de promover una alternativa radical²⁹ a la crisis económica, política y social que atravesaba el virreinato del Perú y otros de América. Ello suscitó poco después que los periódicos liberales se propusieron trabajar ideológicamente en la búsqueda de dos objetivos generales: 1) justificar teóricamente la separación de España, y 2) contribuir a la solución de los distintos problemas que implicaba tomar diversas acciones. Las publicaciones patrióticas consideraron que el tema del nacionalismo era fundamental para la oposición y negación de pertenencia de los peruanos a la nación española³⁰; también adquirió la importancia acerca de un nuevo poder y una nueva organización de Estado, como la conformación del orden social y la política económica. Y es así que los periódicos patrióticos del período pre-emancipador reflejaron la lucha por la desvinculación política de la monarquía española, mostrando, en su claro contenido político, inclinarse por la Independencia del Perú. *El Consolador* se caracterizó precisamente por esta opción patriótica y su gran influencia en el público no dejó de esperarse. Su mismo título indicaba el modo de comportarse del hombre en los diversos períodos de la vida, «sin hacerse odioso a Dios ni a los hombres». Sus páginas estaban dirigidas a todos los lectores que deseaban ilustrarse con sus luces y que querían la protección de Excmo General en jefe del ejército libertador del Perú, D. José de San Martín.

La publicación de *El Consolador* abarcó desde el 19 de julio hasta el 6 de agosto de 1821, tiempo en que circuló con siete números. Su único director fue el sacerdote Fernando Ayuso, quien provisto de argumentos religiosos hizo razonamientos políticos acerca de la Independencia. En un primer momento apoyó abiertamente a la autoridad sanmartiniana, pero después optó por una posición más crítica, terminando por cerrar el periódico y abandonar el Perú.

29 DE LA PUENTE C., José. *La Independencia Nacional*, pág. 29.

30 Op. cit.: MARTÍNEZ RIAZA, Asensio. *La Prensa doctrinal en la Independencia del Perú*, pág. 19.

El Consolador era un diario bisemanal, cuyos primeros números no consignaba fecha de impresión, pero había sido impreso en la imprenta de Guillermo del Río y de su hijo Manuel. Ambos editores eran los más conocidos e importantes del Perú. También hicieron otras publicaciones como «*El Correo Mercantil*», «*La Minerva Peruana*», etc.

El Consolador llegó al total de 56 hojas, vendiéndose a 14 reales la suscripción, pero suelto costaba 2 reales en el almacén de Guillermo del Río, situado en la calle Bodegones. Su venta tenía el costo de 14 reales la suscripción, pero suelto costaba 2 reales, aunque para provincias se añadía un real más. Su principal redactor era el sacerdote Fernando Ayuso, de procedencia peninsular, quien abogaba, en primera instancia, por una monarquía constitucional, pero al poco tiempo se convirtió en un decidido separatista, sosteniendo que la independencia era compatible con la religión católica, pero siguiendo los designios del «Señor» se hacía factible la autonomía política del continente americano. Posteriormente será expulsado del país, el 22 de julio de 1822, por haber publicado en *El Correo Mercantil* un manifiesto denominado «Viva la Patria» en donde explica las conspiraciones de las que fue víctima. En mensajes parecidos también le coexistirán otros periódicos.

El Consolador se abocó, una vez declarada la independencia peruana en 1821, a promover el debate público sobre la formación del Estado peruano. Para ello deberá atender, entre otras demandas, las cuestiones políticas siguientes: a) El establecimiento de un Congreso y el seguimiento de su labor legislativa, b) la elección del sistema político para el poder ejecutivo sea República o Monarquía, c) la creación de una Carta legal suprema – La Constitución – para reglamentar el orden político, y d) la descalificación del anterior régimen realista.

El Correo Mercantil y Literario apareció el 19 de diciembre de 1821 y dejó de circular el 22 de diciembre de 1823. Todos sus números publicados hasta esta fecha correspondían al primer tomo; en tanto que el segundo se inició al día siguiente, el 23 de diciembre de este mismo año, apareciendo con «Suplementos» que contenía artículos de coyuntura nacional. El número de hojas variaban de 4 a 6 generalmente, teniendo la medida de 15 cm. de ancho y 26 cm. de largo. Este periódico salía semanalmente los días domingo y las veces cuando consideraban conveniente los editores. Su venta se hacía principalmente en el puerto del Callao y en otros puertos del Perú, también podía adquirirse en la librería de don José Barela, ubicado en la calle Bodegones.

La presencia de *El Correo Mercantil* generó en el público curiosidad y muchas expectativas. A veces sus lectores colaboraban en sus páginas sin colocar ninguna firma a sus artículos, salvo los de Rudesindo Alvarado y Manuel del Río. Comúnmente el periódico era escrito por sus propios editores. El contenido de sus páginas estaban dadas por las notas, las

crónicas y los ensayos que desarrollaban temas políticos y literarios. Las «notas» estaban referidas a transacciones económicas. Su último número trajo artículos que trataban la coyuntura nacional.

En la época emancipadora era común encontrar la oposición entre periódicos españoles y americanos. Ambas entendían que las condiciones sociales eran distintas y que no podía hacerse conciliación entre ellas. Por otro lado, se diferenciaba al peruano del resto de americanos, sin llegar a enfrentar ambas condiciones. *El Consolador* asumió la posición conciliadora de San Martín para evitar enfrentamientos entre americanos y españoles, sobre todo en los asuntos de la iglesia³¹. Posición que no gozó de mucha acogida en aquellos momentos de efervescencia política y social.

En lo económico los periódicos patriotas basaban sus creencias que resolviendo las cuestiones políticas se podría mejorar la economía nacional. Gran parte de sus periodistas no poseían el suficiente conocimiento de la economía, tratándolo así como un problema abstracto y de menor importancia que el político. De igual manera *El Consolador* manifestó su posición en este tema.

Lo religioso será tocado con mucha prudencia por *El Consolador*, tal como lo hizo San Martín. *El Consolador* propagará la actitud respetuosa que tenía el general para con la Iglesia, a pesar de las discrepancias. Recurrirá al uso de la Biblia para justificar opiniones políticas y el sometimiento a las autoridades independentistas, privilegiando, ante todo, la autonomía de la Iglesia y la protección que debería recibir en todo momento.

Perdidas las dos campañas conocidas como *Intermedios* llevadas en el sur del Perú contra las fuerzas realistas, la situación de los patriotas se tornaba cada vez más grave en 1823, en tanto que las luchas políticas se hacían más conflictivas en el Perú. En aquel momento las facciones que seguían a Riva Agüero o Torre Tagle - dos presidentes que se habían sucedido rápidamente - se encontraban divididos. Riva Agüero, en Trujillo, estaba rodeado de sus partidarios y algunos congresales, mientras Torre Tagle gobernaba en Lima, respaldados también por sus partidarios y otro fragmento de congresales. De otro lado, el virrey La Serna recorría victorioso por los andes centrales con su ejército y sus generales Canterac, Valdez, Ramírez, Carratalá, Monel, Rodil, Olañeta. Este último se revelaría contra el virrey, produciendo serias complicaciones entre las filas realistas.

El 5 de febrero de 1824 ocurrió otro revés para las fuerzas patriotas. La Fortaleza del Real Felipe fue entregado por el batallón argentino *Río de la Plata* a los realistas, en tanto que el Congreso decretaba el 10 de

31 MARTÍNEZ RIAZA, Asensio. *La Prensa Doctrinal*, pág. 185.

febrero de este mismo año el otorgamiento de la suprema autoridad política y militar de la República a Simón Bolívar, a la vez que se declaraba en receso, pudiendo reinstalarse extraordinariamente según el Libertador. Poco tiempo después las fuerzas realistas ocupaban Lima, y las tropas patriotas, al mando del general Necochea, abandonaban la ciudad para dirigirse hacia el norte y preparar un ejército para Simón Bolívar. En Lima quedaba Hipólito Unanue encargado de los Ministerios de Gobierno y Hacienda, mientras un gran sector de españoles y criollos disponían plegarse a los realistas que se aproximaban a la capital del Perú. En aquel momento Unanue se dirigió a Trujillo para encontrarse con Bolívar que tomaba la dirección hacia Pativilca. Posteriormente «*El Libertador*» hará rumbo hacia Huamachuco para unirse al ejército colombiano al mando del general Lara. En este lugar Bolívar supo de la llegada de Unanue a Trujillo, dirigiéndole una carta fechada el 8 de mayo de 1824, pidiéndole su colaboración. En esta ocasión Unanue fomentó el fervor y el entusiasmo por la patria a través de un periódico llamado *Nuevo Día del Perú*, en cuya plana de redactores se encontraba el médico italiano Félix Devotti que había dirigido *El Verdadero Peruano*, también escribían otros patriotas con seudónimos para evitar represalias contra ellos y su familia que se encontraban en Lima.

El Nuevo Día del Perú, fundado por Unanue, tuvo su primer número el 1º de julio de 1824 en Trujillo, circulando los días jueves con un costo de 3 pesos trimestrales. Comúnmente traía 4 páginas, variando en mayor o menor cantidad en cada número. Sus páginas estaban escritas a dos columnas e impresas en la conocida «Imprenta del Estado». En el «*Prospecto*» de este periódico ya se anunciaba el carácter político que tendría su contenido, sin despreocuparse de otros importes sociales. El «*Apéndice*» del número 12, correspondiente al 25 de setiembre, resaltaré el triunfo patriota en la batalla de Junín y su apología a Simón Bolívar y sus oficiales; también tendrán gran interés

público los artículos como «El Amor a la Patria»³², «Educación de las Mujeres»³³, «Los liberales en España»³⁴. *El Nuevo Día del Perú* mostrará así su adhesión al gobierno republicano y los sentimientos patrióticos a la población peruana. Hipólito Unanue, advirtiendo siempre, en estas páginas, los graves riesgos que afrontaba la patria y el desafortunado acecho de las ambiciones políticas. *El Nuevo Día del Perú* cumplirá con su afán de propaganda y de constante reflexión política, sirviendo, ante todo, de testimonio de los acontecimientos que ocurrían en el Perú.

32 «*Nuevo Día del Perú*», N.º 9. Primer Trimestre. Lima, agosto 26 de 1824.

33 «*Nuevo Día del Perú*», N.º 10. Primer Trimestre. Lima, septiembre 2 de 1824.

34 «*Nuevo Día del Perú*», N.º 7. Primer Trimestre. Lima, agosto 2 de 1824.

El Pacificador del Perú

Este periódico circuló en Huaura, Barranca y Lima; a partir del 10 de abril al 1º de setiembre de 1821. Sus números impresos indican la vida efímera que tuvo en estos escenarios locales en donde circulaba los días 10, 20 y 30 de cada mes. Se presentaba con el tamaño de 32 x 15 cm. y con 4 páginas al costo de un real y medio. Las suscripciones que tenía se pagaban trimestralmente, entregándose el importe a la administración de correos de Trujillo, Tacna y Huaylas. Su tiraje se hacía en la Imprenta de J. A. López y Compañía. En su plana de redactores se encontraba don Bernardo de Monteagudo, secretario de la Expedición Libertadora y asesor del general San Martín en asuntos políticos.

El propósito de *El Pacificador del Perú* consistía en conseguir que los peruanos luchen unidos y abiertamente en favor de la patria. Monteagudo hacía acopio de los mejores datos para justificar esta guerra contra los españoles y la presencia de San Martín en el Perú³⁵. Sus artículos políticos apostaban por un Perú independiente de carácter panamericanista pro-monárquico³⁶, ideas que también compartía José de San Martín.

El Pacificador del Perú fue un periódico que nació entre los sueños por la Independencia y los trajines de campamento de las tropas libertadoras en Huaura y Barranca y que luego concluirían en Lima. Desde el primer número estimuló a la opinión pública para adherirse a la Independencia del Perú. En su número 13 afirmaba que: «Nosotros vamos a investigar en este periódico con todo el interés propio del que defiende los derechos del país en que ha nacido y con todo el candor que corresponde al que contempla las relaciones que unen el género humano. Los medios de resolver el gran problema de que prenden nuestro honor y la suerte de la misma España. Para ello emplearemos el razonamiento y las pruebas que sugiere la experiencia de diez años de estudio práctico sobre el origen y progresos de esta célebre revolución»³⁷. Propugnando estas ideas la Independencia se presentaba como fundamento de paz y de coexistencia entre españoles y americanos, pidiendo vivir «sin aborrecerse y ser felices los unos sin que los otros sean desgraciados»³⁸. También, advertía que la Constitución de Cádiz no favorecía la dignidad y la seguridad del Nuevo Mundo porque, en su nombre, España «sanciona para sí las reformas que se hacen, presentándolas como prematuras, inadaptables a un pueblo que había amado la esclavitud con fanatismo y dicta odiosas instrucciones para la América que tiene en sus propias manos su destino».

35 *El Pacificador del Perú*. Lima, 10 de abril de 1821.

36 Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. «Periódicos», VI, pág. 186.

37 Op. Cit., pág. 186.

38 Op. Cit., pág. 26.

Pero los españoles en el Perú se mostraban empeñados en conservar y defender sus privilegios, sobre todo «al escoger las proposiciones de paz con la fiereza de un amo que ofrece perdonar a un vil esclavo los crímenes en que ha incurrido con tal que vuelva a inclinar el cuello a su antiguo yugo». En cambio las fuerzas patriotas estaban en el triunfo por la Independencia. Y esto porque dos objetivos lo animaban: 1) confianza en el éxito de la causa, y 2) la liberación americana podía lograrse pacíficamente³⁹. Sin embargo, *El Pacificador del Perú* sostenía que «Un solo medio señalan la experiencia, la razón y el interés de ambos para pacificar el Perú y tranquilizar toda la América: Reconocer su Independencia»⁴⁰.

El lema de *El Pacificador del Perú*, colocado en la parte superior de su portada, mostraba su identificación con la Declaración de la Independencia Norteamericana: «Debemos someternos a la necesidad que exige nuestra separación y reputamos – como el resto del género humano – enemigos de la guerra, amigos de la paz». Ello era signo de la información que tenía su director de los acontecimientos que ocurrían en el país del norte, como la misma inclinación de sus ideas por la forma de gobierno que debía tener el Perú. Este periódico de clara posición independentista también traía artículos que informaban el desmoronamiento del gobierno virreynal; y, por lo común, lo hacía publicando documentos interceptados a los realistas, creando así sorpresa y desconcierto en sus filas, como ocurrió con las informaciones acerca de la renuncia de Pezuela; también traía las notas o reseñas que hacían conocer las operaciones militares realizadas en el Perú por los patriotas, entre ellos los movimientos de liberación en el norte del país y los avances civilizadores de la organización política adoptada por los gobiernos independientes, a la vez que exponían importantes conceptos como «Nación Peruana», «Patria», «Estado». Tampoco faltaba el pedido de solidaridad de los peruanos para que respalden positivamente al llamamiento de la patria, tierra en donde habían nacido héroes y hombres insignes como Pablo de Olavide y José Baquíjano y Carrillo, quienes habían entregado su esfuerzo por la libertad. Consideraba que estos conceptos de «Patriotismo» y «Libertad» eran términos equivalentes, y que llevados a la práctica el Perú no podía estar tiranizado más tiempo por los españoles que habían «bañado con lágrimas al suelo sagrado»⁴¹.

Declarada la Independencia y establecida la libertad de pensamiento, Bernardo de Monteagudo lanzaba manifiestos de adhesión a la causa libertadora, haciéndolo con un lenguaje liberal que había empleado desde los inicios de su carrera periodística en Buenos Aires. *El Pacificador del Perú*, atacaba así, desde Barranca, al gobierno español apoyando la causa

39 MARTÍNEZ RIAZA, Asensio. *La prensa doctrinal en la Independencia del Perú 1811 – 1824*, pág. 46.

40 Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. «*Periódicos*» VI, pág. 188.

41 Op. Cit., pág. 129.

N.º 1.

real y medio.



EL PACIFICADOR DEL PERU.

Huaura, Abril 10 de 1821.

We must acquiesce in the necessity, which denounces our separation, and hold them, as we hold the rest of mankind—enemies in war—in peace, friends.

Debemos someternos á la necesidad que exige nuestra separacion, y reputarlos como al resto del genero humano—enemigos en la guerra—amigos en la paz. Declar. de la Yud. de los E. U.

CUANDO estalló en el año diez la memorable revolucion de Sud-América, nadie podia esperar que ella subsistiese largo tiempo, si solo consideraba los elementos que se combinaron entonces para realizarla. Un corto numero de hombres de genio movió la multitud en los pueblos donde primero se abrió la escueta, mas bien por via de experimento, que por una fundada confianza del suceso. Desde aquel tiempo existia ya en la naturaleza de las cosas la semilla de la oportunidad de esta empresa; pero nadie habia consultado el oráculo de la experiencia, y con muy pocos los que en fuerza de la elevacion de sus ideas comenzaban á descubrir, que el impulso dado tendria por termino la convulsion de medio mundo.

HASTA entonces podian los Españoles acusarnos de rebeldes, por que el sentido practico de esta voz, aunque impropiamente, no es otro que el de pretender la libertad, sin tener los medios de adquirirla. Asi es que en los primeros años sufrimos mas injurias é insultos, que antes; y cuando los Españoles el desprecio á la crueldad, aumentaron los prosélitos de la revolucion, y generalizaron el espíritu de resistencia, difundiendo el terror, ó exaltando la ira de los pueblos.

El pais se cubrió bien presto de Ejercitos valientes, de patriotas zelosos, y de hombres en fin que promovian la causa de la revolucion, la mayor parte sin sistema, pero todos con entusiasmo. Era natural que los sucesos se acelerasen y aumentasen las ideas, y que á la vuelta de algun tiempo, todo mirase de forma con ventaja nuestra. Los Españoles empezaron á encontrar aliados que les disputaban la victoria, y que se la arrebataban muchas veces, y la administracion interior tomó insensiblemente un caracter de regularidad, compatible con el trastorno que tenia por mira.

LA América llegó en fin á adquirir el sentimiento de sus propias fuerzas: el imperio de la opinion se estableció rapidamente, sirviendo de resorte, en unos las pasiones, en otros el desengano y en algunos la misma novedad. Los habitantes del pais descubrieron el gran secreto, por el cual habia logrado la España perpetuar su usurpacion: la idea del derecho que tenia á mandar, desapareció juntamente con el prestigio de su poder para oprimir. Los sucesos públicos avisaron que la revolucion era ya general, y que participaban de su espíritu, aun las mismas potencias que permanecian bajo del yugo: por que todo pueblo que piensa en sus derechos, y tiene cerca de si un ejemplo de los medios que han empleado otros para evitarlos, ya esta en revolucion.

LOS Españoles siguieron sin embargo la guerra con obstinacion, y con toda

Peru
Cu pr
tbp117

de la Independencia como parte de los esfuerzos individuales y de los «nuevos tiempos». Sin embargo, no definió la forma concreta y la clase de gobierno que debía tener el Perú. Al poco tiempo, el 1º de setiembre de 1821, *El Pacificador del Perú* desapareció del escenario periodístico, sin hacer advertencia previa. Quizás por la designación y distracción del nuevo cargo que asumía su director, Bernardo de Monteagudo, dejando de circular intempestivamente, pero tiempo después se imprimirán otros periódicos en favor de la Independencia.

Los Andes Libres

A pocos meses de haber llegado San Martín al Perú aparece en Lima *Los Andes Libres*, periódico que circuló semanalmente a partir del 24 de diciembre de 1821. Fue fundado por Félix Devotti y dirigida por López Aldana. Este periódico llegó hasta diecinueve números con un formato de pliego y medio. Se distribuía y se vendía en la calle del Arzobispo. Carlos Miró Quesada Laos - tomando las palabras de Raúl Porras Barrenechea - afirmaba que éste periódico había sufrido cambios de nombre: «en febrero se llamó *El Triunfo de la Nación*, en julio *El Americano* y meses más tarde *Los Andes Libres*»⁴², teniendo acogida inmediata en la población limeña por su ideología patriótica que destacaba los términos «libertad» y «patria». La mayoría de sus artículos pertenecen a Félix Devotti, quien fundaba el periódico con un «Himno a la liberación de Lima y a su libertador San Martín», a quien calificaba generosamente de «Genio Tutelar del Perú»; también estaba presente la crítica al individualismo que era indiferente a los acontecimientos por «el helado egoísmo» y que «No merece existir el que cree que sólo ha nacido para sí mismo y el estrecho vínculo de su familia»; y luego continuaba diciendo que: «La vida no es más que una serie no interrumpida de pública beneficencia y cambio continuo de mutuos servicios. Esta beneficencia y estos servicios constituyen la patria». Este concepto último identifica al Perú, afirmando que el «patriotismo» no es una invención surgida derrepente, puesto que tiene raíces en la historia de muchos siglos y su deseo es que sea una de las «virtudes sociales». Para el sustento de estas ideas y otras, Devotti acude frecuentemente al juego retórico de las palabras al decir que: «el hombre debe ser útil al Estado», mientras que la concepción de *Patria* está en el rechazo a la tiranía para «querer vivir en libertad, con seguridad y dignidad».

Las páginas de *Los Andes Libres* también abordaron los temas del Estado y la religión. Acerca de éste último denunció a la política colonial en materia religiosa, sosteniéndose que España había pretendido hacer del vasallaje un deber religioso y convertir la piedad de los americanos en

42 MIRÓ QUESADA LAOS, Carlos. *Historia del Periodismo Peruano*, pág. 68.

una mina inagotable de riquezas. Esta actitud anticlerical de *Los Andes Libres* fue muy frecuente en sus publicaciones.

Félix Devotti siempre firmaba sus artículos en *Los Andes Libres* con iniciales y comúnmente se referían a que el «Derecho de los pueblos de América» «es su Independencia» y estaba afianzada por la gloriosa campaña del Exc. Sr. Don José de San Martín, «Protector del Perú en el año 1821». Este argumento se repetía hasta la saciedad, sin dejar de referirse a los sistemas coloniales como «antinaturales», ya que estaban «fundados sobre la usurpación y la fuerza» y que la distancia entre las colonias y la metrópoli impedía que las quejas de los oprimidos sean escuchadas, situación paradójica por cuanto América tenía gran extensión de territorio, producciones y tesoros muy superiores a la pequeñez y miseria que poseía la Península. América no podía quedarse al margen de los movimientos de liberación que se habían iniciado: «Ya no queda otro arbitrio en el día sino la emancipación absoluta de estos vastos dominios, mientras que las naciones todas están empeñadas en la gran lucha de la libertad contra la tiranía»⁴³. Con este mismo argumento declaraba, en *Los Andes Libres*, que la campaña de San Martín: «Consolida la unión continental, asegura el fruto de sus victorias a los héroes de Colombia, promete la tranquilidad de las provincias del Río de la Plata y echar los cimientos del vasto imperio que ha de ser un día el imperio de las riquezas, la admiración y envidia del orbe». Esta tendencia sanmartiniana apostaba por la Independencia, no hacía pronunciamientos por el tipo de gobierno que debería tener el Perú. Esta línea de pensamiento fue coherente en todos sus artículos periodísticos.

En las páginas de *Los Andes Libres* no faltará la presencia de la mujer. En esta ocasión no sólo será tema en sus páginas, como lo fueron en los periódicos del siglo XVIII y al inicio del siglo XIX, será ante colaboradora con el nombre de Flor. En esta oportunidad lo hará como poetisa al publicar una oda; veamos sus tres primeras estrofas:

«Arma pro libertate corripuit,

Tú que pulsando la armoniosa lira,

Héroes cantas que la Tierra admira,

Has que por tu influencia

Logre subir con raudo vuelo,

A mí bajen desde el alto cielo

Tu numen y cadencia.

43 *Los Andes Libres*. Nº 7, martes 18 de setiembre de 1821.

**Ni ¿cómo sin tu auxilio, excelso Clío,
Pudiera celebrar el plectro mío
A un genio verdadero
A San Martín, el Héroe cuya gloria,
Entre cuantos recuerda la memoria
Le designa el primero.**

**Cuando el mundo sensible al beneficio
Amaba la virtud y odiaba el vicio,
Llamaron semidioses
A patriotas valientes que purgaban
De tiranos la Tierra y que mataban
A las bestias feroces»⁴⁴.**

Los Andes Libres, en su último número, anuncia su desaparición en el controvertido y convulso escenario social y político, pero que también aparecerá en breve otro periódico, bajo el título de *Correo Mercantil y Literario del Perú*.

44 *Los Andes Libres*, Nº 5. Lima, martes 9 de setiembre de 1821.

N. 1.

AÑO SEGUNDO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU, Y PRIMERO DE LA DE LIMA.

LOS ANDES LIBRES.

MARTES 24 DE JULIO DE 1821.

Discite justitiam moniti, et non temnere Divos.

Escarmentados ya, aprended à ser justos, y à no des-
preciar las virtudes.

*A day, an hour of virtuous liberty,
Ys worth a whole eternity in bondage.*

Mas vale un dia, una hora pasagera
De libertad virtuosa,
Que vida larga, y aunque eterna fuera,
En servidumbre vil y vergonzosa.

Tragedia de Caton por Mr. Addison.

LLegó por fin el suspirado dia en que la capital del Perú, árbitra de su destino, proclamára à la faz del mundo su Independencia. Los crímenes mas espantosos assolaron este país, marcando así la primera conueta de sus tiranos: los mismos crímenes se la arrebatan ahora, y llenan las medidas del sufrimiento. El desprecio, el insulto y toda especie de vejaciones y robos, ha sido el único fruto de nuestra mal entendida lealtad y paciencia. Un ilegítimo é intruso gobierno, vendido por su ineptitud, à jóvenes inmorales y sanguinarios, nos lisonjaba con una paz enganosa, incompatible con sus atentados: y entre tanto dilapidaba los templos de sus riquezas, agotaba los fondos públicos, dilapidaba los privados, y, talando nuestros campos, nos sumergía en el hambre y la miseria. Dichoso el momento en que Lima vomitó de su seno à ese ejército de malhechores! Cargue, cargue consigo el infame fruto de sus rapiñas; mas cargue tambien en todas partes la exécracion y el odio universal. Nó, no volverà jamas à profanar este suelo: y cuando los valientes hijos de la Patria no fuesen bastantes para esterminarlos, nuestras mugeres, los niños, y aun las piedras mismas sabrian animarse, para que ni uno solo de esos cobardes escápese de su justa venganza. No hay madre tan desnaturalizada, que al arrojar de sí al hijo de sus entrañas, le exponga al borde del precipicio; pero lo hicieron con Lima esos pérfidos: con Lima, que les prodigaba su amistad y respeto y sus tesoros. Huyen cobardemente à la vista de las legiones victoriosas del HEROE LIBERTADOR, y la dexan al arbitrio de

El Sol del Perú

El Sol del Perú se imprimió en la «Imprenta del Estado» y apenas circularon diez números correspondientes del 14 de marzo al 27 de junio de 1822. Este periódico tenía un formato de 30 x 21 y se vendían al precio de dos reales el pliego en la tienda de Camilo Licerias. Durante su existencia fugaz fue *Órgano de la Sociedad Patriótica*, institución auspiciada por Bernardo de Monteagudo en favor de la Independencia. Desde la aparición de *El Sol del Perú* sus artículos siempre tuvieron un claro contenido político, ideológico, económico y cultural; y lo hizo en el debate doctrinario, optando por la posición monárquica, a pesar que la *Sociedad Patriótica* era de tendencia pro – republicana; sin embargo, no fue óvico para practicar una actitud crítica que a veces lo llevó a la práctica de la autocensura, como ocurrió al eliminar el original número 4, correspondiente al 4 de abril, por contener una apología de Pérez de Tudela a la República.

El Sol del Perú traían artículos de diferentes contenidos. La mayoría de ellos eran discursos ante la *Sociedad Patriótica* que mostraba una definida posición a favor de la Independencia. Su «Prospecto» ya se anunciaba esta preocupación y por la problemática cultural y económica, resaltando el espíritu patriótico de los habitantes del Perú. Su preocupación también se mostró en la difusión de: «las ciencias y las artes que han de seguir la marcha de las tropas; mientras las acosan por todas partes al monstruo de la tiranía; las armas preparan el suelo en que han de vegetar las primeras semillas de la ilustración del pueblo»⁴⁵. Pero se inclinará por esclarecer algunos conceptos que inciden en la vida histórica inmediata como la palabra «patria» que tenía diversas acepciones; consistirá en las ideas devenidas de Paine e Common Sense, y tratará de aplicarlo a la propia realidad» que no debe despertar la codicia española»⁴⁶. En el artículo «Amor de la Patria», firmado por J.G.P. (José Gregorio Paredes), se tratará de precisar este concepto impulsando a los miembros de la «*Sociedad Patriótica*» a mantener «libre y feliz» al pueblo y preocupándose por la forma de gobierno que deberá tener el Perú en forma decisiva y la ilustración del pueblo, como la difusión de las artes y las ciencias.

Los miembros de la *Sociedad Patriótica* coincidían en la perentoriedad de hacer mayores sacrificios por conservar a la Patria, como en la necesidad de extender el amor hacia ella entre todos los peruanos. Estas ideas asumidas por Manuel Pérez de Tudela advertirán en que: «Todos están en la firme convicción de que su interés está íntimamente unido a la conservación y prosperidad del Estado, en que consiste el verdadero patriotismo». Y asumiendo el espíritu de la *Sociedad Patriótica*, expresaba

45 Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. «Periódicos», VI, pág. 354.

46 *El Sol del Perú*, 10 de Junio de 1822.

que su único deseo era hacer el bien a la patria, «ese nombre tan sagrado», que será siempre la norma de sus acciones⁴⁷.

El Sol del Perú acentuó su preocupación por las cuestiones organizativas de Estado, en contraparte a los discursos de la *Sociedad Patriótica* que traducían el interés que tenían los peruanos por consolidarla y no ceder hasta la victoria final. El artículo «*Amor a la Patria*» cierra precisamente esta publicación en vísperas de la partida de San Martín a Guayaquil, desencadenando una rápida y violenta oposición peruana contra Monteagudo que suscitará un nuevo derrotero político y organizativo para el Perú.

El Tribuno de la República

Fenecido *El Sol del Perú* y contraponiendo a sus ideas monárquicas aparece en este mismo escenario político de Lima *El Tribuno de la República Peruana*, dirigido por el liberal José Faustino Sánchez Carrión. Así materializaba sus antiguos deseos de contar con un medio de comunicación para la difusión de su pensamiento político y su posición ideológica favorable al sentimiento patriótico del país, tratando a la vez de educar e informar a la opinión pública. *El Tribuno de la República Peruana* tuvo nueve números impresos, circulando bisemanalmente desde el 28 de noviembre hasta el 26 de diciembre de 1822. Siempre traía un artículo inicial de fondo, un epígrafe dedicado al quehacer legislativo del Congreso, además de un apartado denominado «variedades» o «antigüedades», en donde se describía la historia y la geografía peruana, además del «colofón» y un artículo denominado «poesía» o «canción» que trataba asuntos culturales. Siempre se imprimió en la Imprenta de Manuel del Río, conocido impresor identificado con la causa independentista, costando la suscripción de 3 pesos hasta fin de año, en la conocida distribuidora de Camilo Liceras, ubicado en la calle Bodegones.

El Tribuno de la República Peruana nació en el momento crucialmente conflictivo de la política peruana: la definición del Congreso frente a la política, la presencia de un modelo de Estado y la conformación de una Junta Gubernativa del sistema de gobierno que debía servir a los intereses de los ciudadanos peruanos. Con estas preocupaciones *El Tribuno de la República Peruana* asumió la posición de la Asamblea de Representantes del Congreso. Sánchez Carrión, uno de los líderes liberales, proclamaba el derecho que debía tener el pueblo a ser respetado, a obedecer las leyes dadas por el pueblo y defender a un gobierno representativo basado en la soberanía popular. Estos planteamientos doctrinarios de la Emancipación

47 MARTÍNEZ RIAZA, Asensio. "La prensa doctrinal en la Independencia del Perú 1811 - 1824", pág. 132.

fueron tratados desde la aparición de este periódico. En el número 1º de *El Triunfo de la República Peruana* está el artículo de Faustino Sánchez Carrión que anunciaba una clara defensa por la libertad civil y el desapego total de España, motivo por el cual afirma que:

«El Perú es independiente de la dominación española para siempre jamás (...) las regiones del sol no volverán a recibir más leyes de este desván de la Europa»⁴⁸.

El Tribuno de la República Peruana cumplió – dentro de su esquema político – de nexo entre el Congreso y el pueblo. Difundió las disposiciones emanadas de este órgano de poder, especialmente la que se refería a la organización política del Perú como forma independiente y soberana. El tema de la Independencia manifestaba, sin duda, el descontento de otro sector criollo que optaba por el sistema monárquico de gobierno. Los intelectuales que tomaban partido por un bando u otro provenían de los principales centros superiores de enseñanza que concordaban y participaban de esta idea emancipadora y en cuanto a la vida social hacíase notables diferenciaciones entre españoles y americanos, constituyendo otro tema central de discusión en las páginas periodísticas de la época. *El Tribuno de la República Peruana* incidió y compartió, por ejemplo, las ideas integracionistas bolivarianas, sin dejar de sostener los decisivos compromisos con sus postulados. Sánchez Carrión, en el contradictorio panorama político, reconocía el aporte de las culturas autóctonas americanas que vivían sumidos en la opresión después de la conquista.

En lo económico, *El Tribuno de la República Peruana* se planteaba la posibilidad de una prosperidad económica que debía existir en un sistema de gobierno independiente. El influjo ideológico de este periódico devenía de los teóricos norteamericanos e ingleses, impactando en la población limeña.

El Tribuno de la República Peruana apostó, en lo religioso, por la reforma del clero que ya había sido impulsada por el gobierno argentino y que serviría de modelo para aplicar al Perú. Y, desde el número 6 hasta el 9, se reproducía con la misma intencionalidad liberal «El dictamen de la Comisión de la Legislación sobre la minuta de ley para la reforma del clero en el Río de la Plata». No faltará el comentario favorable de José Faustino Sánchez Carrión, mientras la Iglesia perdía privilegios provenientes del virreinato, y la prensa patriótica seguía difundiendo las nuevas ideologías y gestando el anticlericalismo para la naciente república. De estas ideas también hicieron suyo otros periódicos del momento.

48 SÁNCHEZ CARRIÓN, José F. «*El Tribuno de la República Peruana*». Nº 1 del 28 de noviembre de 1822.

La Abeja Republicana

A mediados de julio de 1822 el ambiente social de Lima y provincias estaba ganado por las ideas liberales y la opción de un gobierno republicano, pero cundía el descontento por todas partes, en contraposición a las ideas de un gobierno monárquico que defendía el Ministro de San Martín, Bernardo de Monteagudo. Sus ideas estaban apoyadas por la clase criolla aristocrática, en tanto la protesta popular hacía renunciar a Monteagudo. En este conflictivo contexto social y político salió *La Abeja Republicana* aportando por un gobierno constitucional, a la vez que testimoniaba toda la existencia del proceso político peruano, desde la caída del Protectorado hasta la adopción de la República y la intervención bolivariana.

El único modo de adquirir un ejemplar de *La Abeja Republicana* era suscribiéndose cuatrimestralmente en la casa de D. Mariano Trammaria, ubicado en la calle Bodegones. En sus inicios la impresión estuvo a cargo de Remigio Yáñez, haciéndose en la «Imprenta de los Niños Huérfanos», en pleno período absolutista entre 1814 a 1817. Este impresor había editado *La Abeja Republicana* desde el N° 1 hasta el N° 23 y después de un intervalo, volvió a retomarlo el 1° de febrero de 1824 hasta el 24 de mayo de ese mismo año. Yáñez, impresor de gran experiencia, también había editado *El Imparcial* en 1822 y *El Corneta de la Guerra* en 1823 que circuló muy poco tiempo. En 1822 *La Abeja Republicana* estuvo dirigido por Sánchez Carrión y Francisco Javier Mariátegui. Su distribución se hacía los días jueves de cada semana, conteniendo 8 páginas y vendiéndose al valor de 3 pesos. Después del primer cuatrimestre apareció con un pliego entero, sin variar su contenido. Un año antes había circulado en Lima *El Americano*, publicando la correspondencia del General José de San Martín con sus fuerzas militares contra los realistas.

En cada edición de *La Abeja Republicana* los artículos aparecían sin titulares, salvo los que trataban de atraer la atención del lector como ocurrió con el artículo de Francisco Javier Mariátegui, conocido como «artículos sobre forma de gobierno». Otro colaborador importante fue José Faustino Sánchez Carrión, conocido con el seudónimo de «El Solitario de Sayán», quien fuera uno de los más conspicuos ideólogos de la instauración de un gobierno republicano para el Perú, en contraposición a los ideales monárquicos de José de San Martín y de su Ministro Bernardo de Monteagudo. Entre las críticas que les hizo es el rechazo a la autoridad basada en la fuerza y la fortuna, también a los desacreditados privilegios sociales y mobiliarios, ya que su creación y continuidad destruían la igualdad que la ley garantizaba a los ciudadanos. Tampoco le faltó la censura al despotismo, la tiranía y la monarquía porque estaban basados en la injusticia y eran contrarios a la felicidad.

En *La Abeja Republicana* existen registros de los acontecimientos ocurridos y que eran conocidos por su carácter crítico, reflejándose en

N. 1.



LA ABEJA

REPUBLICANA.

Observaciones á la opinion del S. Moreno, sobre la forma de gobierno que corresponde al Perú, remitidas á la sociedad Patriótica el 2º de marzo, por un amigo de sus consiudadanos Las damos á luz para satisfacer al público que desea verlas.

Señores.—No soy miembro de la Sociedad, no soy político; pero las desgracias de la humanidad me conmueven; me estremecen las que preveo en el Perú. Callar cuando se trata de su suerte, seria un crimen imperdonable para mi corazón. No oculto mi nombre por temor; un hombre libre nunca teme: la muerte es el premio mas digno de sus votos, si es por la felicidad de

las crónicas y ensayos. En sus páginas reconoce al Protectorado y los esfuerzos hechos; el riesgo que tuvo el Ministro de Estado Bernardo de Monteagudo al precipitar la consulta popular en la elección del Congreso Constituyente y la renuncia de San Martín, el predominio del poder legislativo y la vacilante actuación de la Junta Gubernativa y la exaltación de Riva Agüero a la presidencia de la República. También colaboró Manuel Ferreyros que escribía con las iniciales de F. y M.F., tal como aparece en su «artículo comunicado»⁴⁹ o aquel otro que trata sobre el Congreso Constituyente o del patrimonio del gobierno conservador.

La mayoría de los artículos de *La Abeja Republicana* traslucen recursos de exposición, tomando muchas veces los ejemplos de la historia romana, aunque éstos escondían su autoría con anónimos o seudónimos, a fin de evitar la personalización de las opiniones. Entre los seudónimos más conocidos estaba «El Imparcial», «Un peruano libre», «Un amante de la libertad», «El curioso», «Doña rígida antimonya cum tutti». En otros casos resaltan las iniciales de «A.N.», «M.N.», «S.N.» que pertenecían a los hermanos Andrés Negrón, Fray Manuel Negrón y Santiago Negrón, quienes posiblemente fueron coeditores de *La Abeja Republicana*. En sus páginas también están los artículos del sacerdote Javier de Luna Pizarro, explayándose con sus ideas liberales que debían gobernar el Perú. Pero tanto *La Abeja Republicana* como *El Correo Mercantil* atacaron a San Martín⁵⁰, permitiendo que el Fiscal de la Alta Cámara de Justicia denunciara ante el Ministerio de Estado a *La Abeja Republicana* por poner en peligro la unidad del país⁵¹. Lo mismo ocurrió contra *El Correo Mercantil* al ser denunciado en la sesión del Congreso del 23 de mayo de 1823 por el diputado Francisco Javier Mariátegui, acusándolo de atacar la soberanía nacional⁵². Estos artículos se atribuían al coronel Heres, pero las firmas no fueron reconocidas por el juez, motivo por el cual no se admitió la denuncia⁵³.

Este mismo Congreso promulgó el 12 de noviembre de 1823 una ley que regulaba el ejercicio de la imprenta que estaba reconocida por la Constitución. Se consideró su regulación por los abusos cometidos por la libertad de imprenta contra los autores, editores de impresos obscenos que estaban reñidos contra las buenas costumbres, condenándolos a todos aquellos que no pudieran pagar la multa a sepultar muertos en el camposanto durante cuatro meses. A pesar de las restricciones legales los periódicos siguieron circulando tanto en Lima como al interior del Perú.

49 *La Abeja Republicana*. Nº 10. Lima, 5 de setiembre de 1822.

50 *El Correo Mercantil*. Nº 9. Lima, 18 de marzo de 1823.

51 *La Abeja Republicana*. Nº 22. Lima, 16 de octubre de 1823.

52 *La Abeja Republicana*. Nº 12.

53 *El Correo Mercantil*. Nº 10. Lima, 24 de marzo de 1823.

San Martín, en su afán de crear una opinión pública uniforme y favorable a su causa, apoyó 3 tipos de publicaciones: 1) una de carácter militar, 2) una prensa de opinión, cuyas páginas defendían la posición promonárquica, y 3) una publicación de carácter oficial. Ello ocurría en contraposición a *La Gaceta del Gno* que estaba orientada ideológicamente por el virrey Abascal. La ocasión no fue ajena a San Martín para encargar la redacción de *La Gaceta del Gno de Lima Independiente* y que poco después se llamó *Gaceta del Gobierno*, presentándose como vocero oficial durante todo el período bolivariano.

A partir de 1823 circularon 2 gacetas: Una en Lima y otra en Trujillo. Ambas fueron la misma y tuvieron un carácter oficial hasta el 10 de mayo de 1826, fecha que señala su cierre y la creación de otro periódico oficial con la siguiente frase:

La molestia y dificultad de encontrar oportunamente las leyes entre la diversidad de materias que tienen lugar en este periódico han determinado al Gno suprimirlo, sustituyéndole un Registro Oficial, que se dará a luz conforme vayan acopiándose los materiales para cada uno de sus números. Contendrá solamente las leyes, decretos y disposiciones generales que se promulguen en adelante, quedando para insertarse en El Peruano los avisos, documentos y demás piezas relativas a la administración⁵⁴.

El Peruano apareció con 4 páginas y un tamaño superior a la *Gaceta*. En su inicio la publicación salía los días sábados, pero a partir del 28 de junio se amplió para los días miércoles. Su dirección estaba a cargo del general Heres, militar de confianza de Simón Bolívar, quien trabajó denodadamente con los diputados del Congreso para la dación del sumo poder al héroe de Carabobo, entrelazándosele la autoridad máxima⁵⁵ el 5 de febrero de 1824. Los esfuerzos de oposición se harán evidentes en Bernardo Torre Tagle y Juan Félix de Berindoaga, Vizconde de San Donás, quien sería fusilado por orden de Bolívar el 15 de abril de 1826⁵⁶.

54 *Gaceta del Gobierno del Perú*. Tomo I. Fundación Eugenio de Mendoza, 1967.

55 BASADRE GROHMAN, Jorge. *El Perú Republicano. Los Fundamentos de su Emancipación*, pág. 48.

56 Berindoaga siempre se opuso a la dictadura de Bolívar y fue uno de los que firmaron el acta en Lima en contra de la servidumbre que se trataba de mantener al Perú. Estuvo preso en la Fortaleza del Real Felipe por Rodil y obligado a escribir en prisión, cuyos escritos eran alterados y tergiversados al publicarse en *El Desengaño*, *El Depositario* y *El Triunfo del Callao*. Todos ellos periódicos realistas. VARGAS UGARTE, Rubén. *Historia General del Perú*. La República. Tomo VI, pág. 43.

La prensa peruana preparó a la población para traer y recibir a Simón Bolívar y lo apoyó por largo tiempo hasta que «... los liberales asumieron posiciones más nacionalistas, en contraparteio la mentor al de de nuevoano, redactado por una sociedad de literatos que daban « a la Constitución Vitalicia», fomentada por San Martín. Poco después Bolívar fue llamado por el Congreso Peruano que se había instalado el 10 de febrero de 1825 con cincuenta y seis diputados, la mayoría suplentes. Fue Carlos Pedemonte, presidiendo una comisión, quien comunicó la noticia a Bolívar que se encontraba en Palacio. En aquella oportunidad Bolívar expresaba en el Congreso que la dictadura era «tan peligrosa como incompatible», a la vez que se consideraba un extranjero que había venido auxiliar al Perú y «no a mandar como político»⁵⁷.

En mayo de 1823, llegando a Lima el 10 de febrero de 1826, después de su visita al Alto Perú, encontrando un ambiente de luchas internas, mientras la guerra por la Independencia se encontraba estancada.

Después del triunfo de los patriotas en las batallas de Junín y Ayacucho, especialmente de ésta última batalla se produjo un cambio radical en el periodismo nacional y regional. A partir de ese momento el periodismo realista que estaba bajo la vigilancia y las órdenes de La Serna sufrió un cambio intempestivo de transformarse en periodismo libre en los primeros años de la Independencia. La causa patriota estaba ganada y el periodismo patriota celebrará ésta victoria y desde luego, testimoniará éste acontecimiento; permitiendo su auge en el interior del Perú. El 1º de enero de 1825 saldrá, por ejemplo, bajo los auspicios de Agustín Gamarra *El Sol del Cusco* como periódico oficial, colaborando en sus páginas Manuel Lorenzo y Benito Lazo. Este periódico fue más tarde convertido en la *Minerva del Cusco* que salió entre 1829 y 1831; luego vendrán otros en esta misma ciudad y en otras del Perú⁵⁸. En este contexto Bolívar ideaba hacer «La Unión de toda Sudamérica», creando una nueva organización y demarcación territorial para constituir un bloque junto a EE.UU. y equilibrar la predominancia del poder europeo. Para dicho fin, Bolívar consciente de la importancia que tenía el periodismo para atraer a la opinión pública, propuso incrementar el apoyo a la prensa que estaba de acuerdo con sus ideas, como ocurrió con *El Observador*, *El Peruano Independiente*, bisemanario conocido también como *El Peruano* y otros. Pero ya había salido, por la parte realista, *El Desengaño* (1824 – 1825) con cuatro páginas de 31 x 22 cm. impreso por Guillermo del Río; también circuló *El Triunfo del Callao* (1824 – 1825), dirigido por el cura Santiago O

57 BASADRE GROHMAN, Jorge. *Historia de la República del Perú (1822 – 1833)*. Tomo I, pág. 142.

58 Al lado de los periódicos se encontraban los boletines militares. Se publicó el *Boletín del Ejército Nacional*, en donde se registraba noticias militares. Su salida al público fue muy irregular porque se publicaban conforme avanzaban las fuerzas realistas, llevando una imprenta rodante. Uno de los primeros boletines que se publicó en el Cusco fue el 16 de febrero de 1823.

Núm. 3.

EL TRIUNFO DEL CALLAO.

LIMA Y MARZO 16 DE 1824.

ESTADO MAYOR.

RELACION de los prisioneros que se hallaron en las fortalezas del Callao el 29 del pasado, que fue relevada la guarnicion por los batallones de Arequipa y 2.º del Infante.

RIO DE LA PLATA.

Coronel graduado Don Ramon Estomba.
Teniente coronel Don Francisco Crespo.
Sargento mayor Don Escolastico Magan.
idem graduado Don Pedro Jose Diaz.
idem Don Ramon Listas.
Capitan Don Jose Antonio Perez.
idem Don Manuel Prudan.
idem Don Jose Feliz Ortiz.
idem graduado Don Tomas Munoz.
idem Don Jose del Castillo.
Teniente segundo Don Norberto Funez.
Subteniente Don Jose Gonzalez.
idem Don Jose Reta.
idem Don Manuel Tineo.
idem Don Eugenio Fernandez.

NUMERO 11.

Coronel graduado Don Jose Videla Castillo.
idem agregado Don Francisco Bermudez.
Ten. coronel graduado D. Nicolas Medina.
Mayor graduado Don Manuel Castro.
idem Don Domingo Reafio.
Capitan Don Anastacio Encinas.
idem Don Domingo Millan.
idem Don Ramon Saavedra.
Ayud. mr. grad. de cap. D. Jose Ignacio Plaza.
Ten. 1.º Ayud. mayor Don Francisco Lucero.
Id. grad. de capitan Don Cipriano Miro.
Ten. 1.º grad. de capitan D. Melchor Alvarez.
idem segundo Don Manuel Alvarado.
idem Don Jose Puertos.
Subteniente Don Manuel Dulantro.
idem Don Carlos Godoy.
idem Don Eugenio Mardones.
Cadete Don Jose Damian Dulantro.
idem Don Antonio Ximena.

NUMERO 5 DE CHILE.

Teniente coronel Don Esteban Faez.

ARTILLERIA DE LOS ANDES.

Teniente coronel Don Juan Pedro Luna.
Sargento mayor Don Eugenio Pirun.
Teniente segundo Don Angel Sanchez.
Subteniente Don Blas Azozar.
idem Don Basilio Castillo.
idem Don Lorenzo Martinez.
Cadete Don Jose Santiago Oyagus.

ARTILLERIA DE CHILE.

Coronel graduado D. Nepomuceno Morla.
Ayudante mayor Don Manuel Pizarro.
Capitan graduado Don Marcos Maturano.
Teniente primero Don Vicente Laurena.
idem segundo Don Bernardo Leon.
idem Don Francisco Orellano.
idem Don Manuel Rojas.
Subteniente Don Jose Lujan.
idem Don Manuel Gomez.
idem Don Tadeo Oliva.
idem Don Vicente Beltrano.
idem Don Juan Felix Vargas.

IDEM DEL PERU.

Sargento mayor Don Manuel Larenar.
Cap. grad. de mayor Don Felipe Contreras.

NUMERO 2. DE CHILE

Capitan Don Blas Mardones.

Phelan, teniendo como colaborador a Juan Félix Berindoaga, Vizconde de San Donás, quien terminó fusilado por Bolívar⁵⁹.

El periodismo peruano seguirá siendo pieza fundamental en la Independencia del Perú. *El Peruano* como «periódico oficial» continuará ocupando su sitio importante en este contexto, después de haber cesado la publicación de *El Peruano Independiente*, el 13 de mayo de 1826. A los pocos meses de su cierre, el 2 de junio, apareció su complemento: «El Registro Oficial». Ambos periódicos tendrán presencia significativa en los acontecimientos políticos, sobre todo a partir de «*La Gaceta del Gobierno*», diario oficial que circuló durante la dictadura bolivariana. Bolívar, gran promotor del periodismo libertador, apoyará la aparición de *El Peruano*, cuya permanencia durante la república tendrá muchísimos directores⁶⁰.

En el primer ejemplar del diario *El Peruano*, bajo el título de los Editores, conocido posteriormente como «editorial», se escribió acerca de la función que cumplía la prensa en el gobierno. Se sostenía que los periódicos ayudaban a uniformar los intereses públicos y privados, pero recurriendo al pretexto de la libertad de imprenta difundían acusaciones infundadas contra el gobierno, «convirtiéndose en destructores de la

59 ZANUTELLI ROSAS, Manuel. *El Callao. Su Historia en Imágenes*, pág. 53.

60 Habiendo la necesidad de crear un ambiente favorable a la Independencia y, desde luego, adaptarse a los nuevos tiempos. *El Peruano* fue utilizado como medio de propaganda y de combate. Tomás de Heres, director del *Peruano Independiente*, bisemanario que circuló entre octubre y diciembre de 1825, tenía claras ideas independentistas que las plasmó en los artículos que publicó en este periódico. Heres había nacido en Angostura, Venezuela, se le recordaba por su audaz acción militar del 3 de diciembre de 1820, que conduciendo al batallón Numancia de las filas realistas se pasó al Ejército Libertador. Otro director que alcanzó gran importancia por su colaboración en la lucha ideológica por la Independencia, fue José de Larrea y Loredó, nacido en Huaraz en 1780, amigo personal de Simón Bolívar. Dejó de existir en Lima en 1830. Entre los directores más preclaros de la época bolivariana se encuentra Hipólito Unanue, que dirigió *El Mercurio Peruano* y estuvo comprometido con la República. Unanue, ministro de Hacienda de Bolívar, escribió en medio del torbellino de la Independencia para *El Verdadero Peruano* y *El Satélite del Peruano*. Pardo y Aliaga, gran literato y político conocido por su producción literaria de tendencia costumbrista y sus ideas conservadoras, fue otro de sus directores. Desde muy joven se dedicó a la vida política, aunque temeroso por encontrarse con una escena de nuevos rostros indígenas y mestizos que surgía en la política republicana. Paradójicamente formó en su hijo Manuel Pardo, uno de los liberales más ilustres y destacados del siglo XIX. Bartolomé Herrera (1808 – 1864), fue otro de los directores de *El Peruano*. Conocedor del Perú como pároco de provincias, fue rector del San Carlos, en donde lideró y difundió sus ideas conservadoras, contra la Constitución de aquel entonces. Herrera proclamaba la soberanía de la inteligencia frente a la soberanía popular y democrática, considerándola peligrosa en tiempos turbulentos. Otros directores fueron José María de Pando (1787 – 1840), Manuel Lorenzo de Vidurre (1773 – 1841) y José Joaquín de Mora (1783 – 1864). Todos ellos impregnaron a este periódico sus propios pensamientos, pero sin dejar de: «hacer propaganda a los gobiernos en turno y publicar las normas jurídicas que permitieran la lenta institucionalización del Estado». El diario *El Peruano*, descendiente del *Mercurio Peruano* y de la *Gaceta del Gobierno*, al igual que otros medios de la época, fue pieza clave para forjar la Independencia del Perú; más aún por contribuir a homogeneizar la opinión pública para hacer factible la República más justa para todos. *El Peruano* albergó en su dirección a muchos hombres ilustres, quienes plasmaron sus opiniones, distintas entre ellos y dieron un toque especial cada uno en su período respectivo, sin por ello cambiar el rumbo del periódico, siempre identificado y vocero del gobierno.

sociedad». Afirmaba que «los escritos sediciosos son peores que la guerra... provocan el desenfreno y preparan la entrada a la anarquía». En la publicación siguiente *El Peruano* abordará el tema social, considerando que las medidas extremas tomadas por el Gno se debía a la presencia delincinencial en muchos sectores de Lima. Buscó siempre promover la participación de la gente mediante ideas y proyectos para el progreso de la nueva República.

Al ausentarse Bolívar del Perú *El Peruano* adquirió otros nombres. Entre 1828 y 1829 surgió *La Prensa Peruana*; en 1830 a 1833 se convirtió en *El Conciliador*. De 1834 hasta mediados de 1838 apareció como el *Redactor Peruano*, *Gaceta del Gno*, *Eco del Protectorado*, *Eco del Norte*. A partir del 25 de agosto de 1838 salvo 2 breves interrupciones, *El Peruano* fue el vocero del gobierno. Sus interrupciones ocurrieron en los años 1851 y 1853 cuando tomó el nombre de «Registro Oficial» y durante la ocupación chilena dejó de circular al no existir un Gno peruano en Lima (1881 - 1883).

Después del alejamiento de Simón Bolívar del Perú se suscitarán otros acontecimientos políticos y sociales que sumirán en una larga crisis a la nación que se encontraba contradictoria y fragmentada. Las conspiraciones y ambiciones de poder serán frecuentes entre los caudillos militares, muchos de los cuales habían participado en las batallas de Ayacucho y Junín. El periodismo no será ajeno a este nuevo acontecer, ya sea como expresión o vocero de un bando o facción político u otra, en cuyas páginas mostrará no pocas veces un discurso sensacionalista y comprometido con ideologías e intereses concretos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- APARICIO VEGA, Manuel Jesús. 1974. *El Clero Patriota en la Revolución de 1814*. Cusco.
- BASADRE GROHMAN, Jorge. 1963. *El Perú Republicano. Los Fundamentos de su Emancipación*. Historia del Perú. Desde sus orígenes hasta el presente, N° 3. Lima.
- CIMORRA, Clemente. 1961. *Historia del Periodismo*. Colección Oro de Cultura General. Editorial Atlántida. Buenos Aires.
- BASADRE GROHMAN, Jorge. 2005. *Historia de la República del Perú*. N° 1, Primera edición. Editor titular del proyecto editorial: Oasis Ventures S.A.C. Empresa Editora El Comercio S.A. Lima.
- Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. 1972. *Documental de la Independencia del Perú*. Tomo XXIII, Volumen 2. Lima.
- DE LA PUENTE C., José Agustín. 2001. *La Historiografía de la Independencia en el siglo XX*. En «O PHELAN GODOY, SCARLETT (compiladora). Primera edición. Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto Riva Agüero. Lima.
- GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor. 1995. *Historia de la Literatura Española*. Siglo XVIII. Tomo I. Editorial Espasa Calpe. S.A. Madrid.
- GARGUREVICH REGAL, Juan. 1991. *Historia de la Prensa Peruana (1594 – 1990)*. Ediciones La Voz. Lima.
- HANISCH ESPÍNDOLA, Walter. 1964. *La Filosofía de don Juan Egaña*. Universidad Católica de Chile. Instituto de Historia. Santiago de Chile.
- KLEIBER S.J., Jeffrey. 2001. *El Clero y la Independencia del Perú*. En «Independencia del Perú: De los Borbones a Bolívar» de SCARLETT O PHELAN GODOY (Compiladora). Primera edición. Pontificia Universidad Católica. Instituto Riva Agüero. Lima.
- MARTÍNEZ OLMADILLA, Augusto. 1956. *Periódicos de Madrid*. Anecdótico. Editorial «A um arol». Madrid.
- MARTÍNEZ RIAZA, Ascensión. 1985. *La prensa doctrinal en la Independencia del Perú 1811 – 1824*. Ediciones Cultura Hispánica. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid.
- MENDOZA MICHILLOT, María. 1997. *Inicios del Periodismo en el Perú*. Universidad de Lima. Fondo de Desarrollo Editorial. Lima.
- MIRÓ QUESADA LAOS, Carlos. 1957. *Historia del Periodismo Peruano*. Librería Internacional del Perú. S.A. Lima.

- MOLINERO, César. 1971. **La Intervención del Estado en la Prensa.** Dopesa. Barcelona.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl. 1970. **El Periodismo en el Perú.** Instituto Raúl Porras Barrenechea. Lima.
- RIZO PATRÓN BOYLAN, Paul. 2000. **Linaje, Dote y Poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850.** Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial 2000. Primera Edición.
- ROSAS LAURO, Claudia. 2001. **El imaginario político regional en los periódicos cuzqueños entre la Independencia y la República.** En «Independencia del Perú: De los Borbones a Bolívar» de SCARLETT O PHELAN GODOY (Compiladora). Primera edición. Pontificia Universidad Católica. Instituto Riva Agüero. Lima.
- SALAS OLIVARARI, Elsa. 1974. **Periódicos de la Pre – Emancipación (1795 – 1819).** Lima.
- SPERONI, Miguel Ángel. 1975. **San Martín. La grandeza del libertador en un enfoque nuevo original.** Volumen y Editorial Plusultra. Buenos Aires.
- TAURO, Alberto. 1954. **Escritos inéditos de José Toribio Medina.** Introducción y notas de Alberto Tauro. Ediciones de la Biblioteca Nacional. Lima.
- VALEGA, J.M. 1940. **La Gesta Emancipadora del Perú (1780 – 1819).** Lima.
- VARGAS UGARTE, Rubén. 1971. **Historia General del Perú. La República (1825 – 1833).** Tomo VII. Primera edición. Editor Carlos Milla Batres. Lima – Perú.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín. 1924. **La Revolución de la Independencia del Perú 1809 – 1819.** Biblioteca Bolívar. Editorial «Garcilaso». Lima.
- VILLANUEVA, Carmen. 1972. **Prólogo. Periódicos. El Peruano.** Tomo XXIV. En «Periódicos». Colección Documental de la Independencia del Perú. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Lima.
- ZANUTELLI ROSAS, Manuel. 1993. **El Callao. Su Historia en Imágenes.** Fondo de publicaciones. Dirección de intereses marítimos. Callao.
- GUILLAMET, Jaume. 1999. **Gaceteros, diaristas literarios y diaristas informativos en la prensa catalana del siglo XVIII.** En «Del Gacetero al profesional del periodismo» de Carlos Barrera (Coordinador). Fragua Editorial. Madrid.

HEMEROGRAFÍA

1. *El Correo Mercantil*. Nº 9. Lima, 18 de marzo de 1823.
2. *El Correo Mercantil*. Nº 10. Lima, 24 de marzo de 1823.
3. *El Depositario*. Nº 27. Lima, 3 de mayo de 1821.
4. *El Depositario*. Nº 27. Lima, 6 de mayo de 1821.
5. *El Depositario*. Nº 118. Lima, 10 de diciembre de 1824.
6. *El Depositario*. Nº 101. Lima, 9 de mayo de 1825.
7. *El Investigador del Perú*. Nº 95. Lima, lunes 20 de agosto de 1813.
8. *El Investigador del Perú*. Nº 82. Lima, jueves 14 de abril de 1814.
9. *El Nuevo Depositario*. Nº 1. Lima, 18 de agosto de 1821.
10. *El Nuevo Depositario*. Nº 2. Lima, 30 de agosto de 1821.
11. *El Nuevo Depositario*. Nº 4. Lima, 30 de octubre de 1821.
12. *El Nuevo Depositario*. Nº 4. Lima, 30 de noviembre de 1821.
13. *El Pacificador del Perú*. Nº 1. Lima, 10 de abril de 1821.
14. *El Peruano Independiente*. Nº 1. Lima, 13 de mayo de 1826.
15. *El Peruano Liberal*. Nº 5. Lima, 14 de octubre de 1813.
16. *El Peruano*. Nº 1. Lima, viernes 6 de setiembre de 1811.
17. *El Peruano*. Lima, 27 de julio de 1871.
18. *El Registro Oficial*. Nº 1. Lima, 2 de junio de 1826.
19. *El Sol del Perú*. Lima, 10 de junio de 1822.
20. *El Tribuno de la República*. Nº 1. 28 de noviembre de 1822.
21. *Gaceta del Gobierno del Perú*. Lima, 10 de mayo de 1826.
22. *La Abeja Republicana*. Nº 10. Lima, 5 de setiembre de 1822.
23. *La Abeja Republicana*. Nº 12. Lima, jueves 12 de setiembre de 1822.
24. *La Abeja Republicana*. Nº 14. Lima, jueves 19 de setiembre de 1822.
25. *La Abeja Republicana*. Nº 22. Lima, jueves 16 de octubre de 1823.
26. *Los Andes Libres*. Nº 1. Lima, 24 de julio de 1821.
27. *Los Andes Libres*. Nº 8. Lima, martes 9 de setiembre de 1821.
28. *Los Andes Libres*. Nº 7. Lima, 18 de setiembre de 1821.
29. *Los Andes Libres*. Nº 8. Lima, 25 de setiembre de 1821.

30. *Los Andes Libres*. Nº 13. Lima, 10 de noviembre de 1821.
31. *Los Andes Libres*. Nº 5. Lima, noviembre de 1821.
32. *Minerva Extraordinaria*. Nº 56. Lima, sábado 22 de agosto de 1807.
33. *Minerva Peruana*. Edición Nº 6. 1805.
34. *Minerva Peruana*. Nº 3. Lima, lunes 8 de enero de 1807.
35. *Minerva Peruana*. Nº 5. Lima, lunes 15 de enero de 1807.
36. *Minerva Peruana*. Nº 80. Lima, miércoles 23 de diciembre de 1807.
37. *Minerva Peruana*. Edición Nº 47. Lima, 1808.
38. *Minerva Peruana*. Edición Nº 7. Lima, 1809.
39. *Minerva Peruana*. Edición Nº 8. Lima, 1809.
40. *Minerva Peruana*. Edición Nº 9. Lima, 1809.
41. *Nuevo Día del Perú*. Nº 7. Primer Trimestre. Lima, 2 de agosto de 1824.
42. *Nuevo Día del Perú*. Nº 9. Primer Trimestre. Lima, 26 de agosto de 1824.
43. *Nuevo Día del Perú*. Nº 10. Primer Trimestre. Lima, 2 de setiembre de 1824.
44. *Nueva Depositaria*. Nº 1. Lima, 18 de agosto de 1821.
45. *Revista Sur*. Año 6 Nº 2. Cusco, diciembre de 1988.

El presente artículo analiza la influencia del modelo pedagógico constructivista en las instituciones de nivel primario del sistema educativo peruano durante el periodo 1988-2000. En primer término se describe el contexto educativo nacional e internacional en el que se implementan elementos de este modelo pedagógico. Luego, se presentan y analiza algunas estrategias básicas de la reforma educativa orientadas al mejoramiento de la calidad educativa: reestructuración curricular basada en competencias, elaboración de materiales educativos que estimulen la creatividad y la motivación, y la formación docente en la perspectiva constructivista. Como el artículo un balance de las actividades desarrolladas especialmente por el PLANCOAD (Programa Nacional de Capacitación Docente), discusión de los logros alcanzados y la presentación de algunas perspectivas que se abren al futuro.

Palabras clave: capacitación, constructivismo, competencias, currículo, docentes

ABSTRACT

The aim of the present paper is to analyse the influence of the pedagogical constructivism model applied to the educational institutions of primary level during the period 1988-2000 in the Peruvian educational system. First, we describe the national and international context in which this pedagogical methodology is used. Then, we present and analyse some of the basic strategies of the reform which is oriented to the improvement of the educational quality: the curricular restructuring based on competences, the elaboration of educational materials that stimulate the creativity and the motivation, and the teachers' training from the